



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

AYABACA, 28 DE ABRIL DEL 2022

OFICIO 01 -2022-MPA-COPROSEC.BMT.

SEÑOR : **MED. SERVANDO GARCIA CORREA**
GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA
PRESIDENTE DEL CORESEC-PIURA.

ASUNTO : Remito Informe de cumplimiento de actividades correspondientes
I I trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
AYABACA 2022.

REF. : - Ley 27933, su reglamento y sus modificaciones,
- DIRECTIVA N° 010-2019-OSCE/CD.
- Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PAPSC 2022.

Tengo el honor de dirigirme a su digno Despacho, para expresarle mi cordial y afectuoso saludo, Dando cumplimiento a lo establecido en los documentos de la ref. remití a su despacho el Informe N° 015- COPROSEC-MPA, de fecha 25 de abril del 2022, de las Actividades correspondientes al I -Trimestre del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022-Ayabaca.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.

ADE/ppf.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA

Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



N°	ACCIONES ESTRATEGICAS		UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
1	Sesiones Ordinarias		Actas	02	02	33%	COPROSEC
2	Consulta Publica		Actas	01	01	25%	COPORSEC
3	Evaluación de Integrantes del COPROSEC		Informe	01	01	33.3%	COPROSEC
4	Publicación de Plan de Acción.		Plan de Acción	01	01	50%	COPROSEC
5	Publicación de Directorio		Acuerdo	01	01	100%	COPROSEC
6	Publicación de Acuerdos		Evaluación de Integrantes	01	01	16.6%	COPROSEC
7	Publicación de evaluación de Integrantes		Plan	01	01	33.3%	COPROSEC
8	Plan de supervisión, seguimiento y asistencia técnica a CODISEC		Evaluación	01	01	100 %	COPROSEC
9	Evaluación de formulación del Plan de Acción de sus CODISEC		Informes	08	06	75 %	COPROSEC
10	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC		Informes	01	01	33.3 %	COPROSEC
11	Informes de Implementación de actividades del PAPSC.		Informe	01	01	100 %	COPROSEC
12	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)		Mapa	01	01	100 %	COPROSEC
13	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)		Plan	01	01	100 %	COPROSEC
14	Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)		Ejecución	45	15	33.33 %	COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 014-2022-COPROSEC-MPA

PARA : ING. AUGUSTO FRANCISCO DELGADO ESPEJO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COPROSEC - **AYABACA**

DE : S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez

ASUNTO : REMITO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA PROVINCIAL AYABACA PAPSC 2022.

Referencia : - Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PAPSC 2022.

FECHA : 25 de abril del 2022.

Es honroso dirigirme a su digno despacho, dando cumplimiento a la Ley 27933 Ley de Seguridad Ciudadana y Reglamento para informarle lo siguiente:

1. Dando cumplimiento del reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y los Lineamientos de la Dirección General de seguridad ciudadana, donde estipula que se debe realizar un informe trimestral, sobre la ejecución de las actividades programadas en el I Trimestre del plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana AYABACA 2022. Las Actividades ejecutadas se detallan a continuación.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificación.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificaciones.
- Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.
- Resolución ministerial N° 2059-2019-IN, que aprueba la Directiva 09,10 y 11-2019-IN-DGSC “lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSC A: I TRIMESTRE 2022.

3.1. ACTIVIDADES TRANSVERSALES:

A. SESIONES ORDINARIAS

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Sesión Ordinaria	2 sesiones	Acta	2	2	33 %	6	COPROSEC, STSC

De conformidad al artículo 32, numeral 32.1, literal a. y b. del decreto supremo N° 10-2019-IN, en el I TRIMESTRE se realizaron DOS (2) Sesiones Ordinaria y una (01) Sesión Extraordinaria programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana AYABACA PAPSC 2022. Como sustento de lo antes mencionado se adjunta las actas de las sesiones escaneadas y panel fotográfico.

En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022- Ayabaca, se ha programado DOS (02) Sisiones Ordinarias, la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de MARZO, el COPROSEC Ayabaca realizo las siguientes Sesiones Ordinarias, correspondientes al I trimestre del 2022:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:

11 DE ENERO DEL 2022: se realizó la primera Sesión Ordinaria, mediante Aplicativo ZOOM (reunión virtual), donde se tuvo como agenda lo siguiente:

1. la Ratificación de la secretaria técnica del COPROSEC-AYABACA, El mayor PNP® Pedro Pablo Segura Espinoza
2. La instalación y juramentación del comité provincial de seguridad ciudadana para el año 2022.



PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 12 de enero del 2022 a horas 2:00 pm; se desarrolló la sesión extraordinaria de manera (**presencial**), donde el presidente COPROSEC - AYABACA convocó a sesión extra ordinaria a todos los integrantes del COPROSEC y representantes de la sociedad civil. donde se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Comunicar a la sociedad civil sobre lo que se está haciendo
2. Retomar el patrullaje integrado y reforzado con más unidades móviles y el patrullaje nocturno.
3. La policía está tomando acciones ante los hechos sucedidos
4. Elaborar el mapa del delito donde se identifiquen las zonas de mayor peligrosidad
5. Reactivar las juntas vecinales con la oficina de la OPC de la PNP, subprefectura, la oficina de la OR.04- Ayabaca.
6. Capacitación al personal del serenazgo



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COPROSEC – AYABACA 2022,
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA:

11 DE MARZO DEL 2022: Se realizó la segunda sesión ordinaria, esta sesión se realizó de manera presencial y virtual mediante el aplicativo zoom, en el auditorio “Hildebrando castro pozo” de la Municipalidad provincial de Ayabaca donde se desarrolló la siguiente agenda:

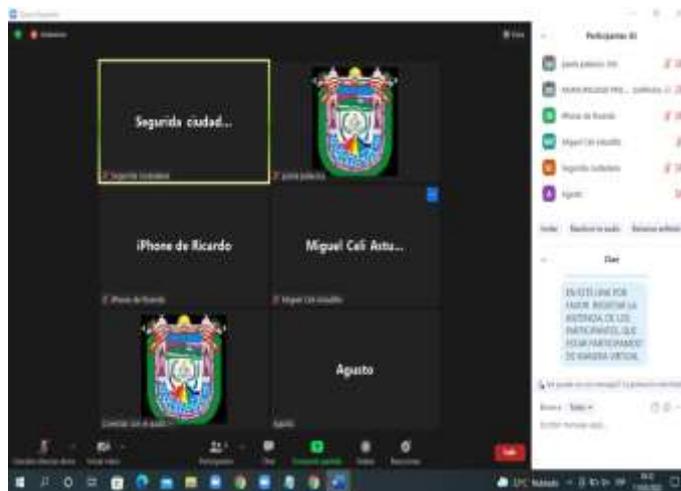
AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022.

PRIMERO: saludo de bienvenida y apertura de Sesión Ordinaria.

SEGUNDO: Juramentación de los nuevos Integrantes del COPROSEC – AYABACA.

1. SUBPERFECTO: Prof. Miguel Lenin Saavedra Alvarado
2. COMISARIO: My. PNP Iker Valenzuela Carrillo.
3. PARROCO: Sr. Santos Condeso Campos.
4. SECRETARIO TÉCNICO: S.O. SUPERIOR (r) Walter Ramírez Sánchez

TERCERO: Implementación y Explicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana PAPSC 2022.



**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COPROSEC – AYABACA
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

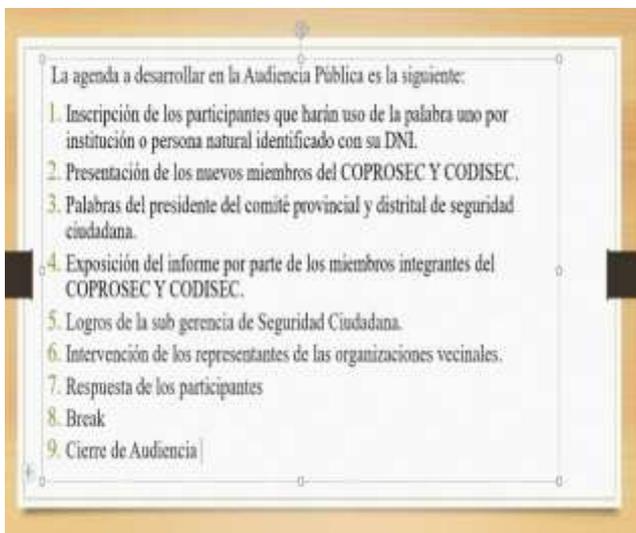
B. CONSULTA PUBLICA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Consulta Pública	N° Consultas	Acta	1	1	25 %	4	COPROSEC, STSC

En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Ayabaca. PAPSC 2022, se ha programado UNA (01) CONSULTA PÚBLICA en el mes de marzo, el COPROSEC – Ayabaca realizo la audiencia correspondiente al I Trimestre como a continuación se detalla:

31 DE MARZO DEL 2022: Previamente convocada por el presidente del COPROSEC- Ayabaca mediante el Oficio Múltiple N° 05-2022.MPA-COPROSEC-ST.se realizó de manera presencial en el Auditorio del hotel Samanga la I AUDIENCIA PÚBLICA, contando con la presencia de los participantes del COPROSEC –Ayabaca, algunos Secretarios Técnicos de los diferentes CODISEC, y Sociedad Civil presente, donde se desarrolló la siguiente agenda:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL AYABACA

HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA - COPROSEC AYABACA
(31 DE MARZO DEL 2022)

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
01	Moy PNP Iker Valenzuela Gosa. Ilo	10398209	
02	S3 PNP Maxiel Bischo Ormeño	70084450	
03	Antolin Jimenez Saavedra	02619894	
04	Giulda Bure Myahuango	45076985	
05	Carlos Mauricio Olivares	03562253	
06	WILF MARTIN VIDAL NUZZI	03380355	
07	JULIO NAVARRO ZECARRA	03100024	
08	SEBASTIAN MANRIQUE MACSABANDA	0128788	
09	Agusto Quinbe Flores	02846575	
10	Ledy Pintado Garcia	045743967	
11	Claudia Suarez Corbillo	413486063	
12	Augusto Fco Delfino Cepeda	16642603	
13	Kenneth Sabino Rosa Saavedra	46353257	
14	Paulina Patricia Castañeda Tol	41394734	
15	Roberto A. Prieto Urquiza	41414806	
16	SEBASTIAN MANRIQUE MACSABANDA	03084129	
17	Miguel Lenin Saavedra Alvarado		
18	Rossi Paola Patricia Flores	74427114	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

C: EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL COPROSEC AYABACA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	1	1	25 %	4	COPROSEC, STSC

En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Ayabaca. PAPSC 2022, se ha programado la evaluación de los integrantes del comité Provincial de Seguridad Ciudadana, actividad correspondiente al I Trimestre 2022, evaluación que fue remitida al correo electrónico seguridadciudadana@regionpiura.gob.pe a la Secretaria Técnica del CORESEC con el Informe N° 014-2022-MPA-COPROSEC-P-BMT-A. Como sustento de lo antes mencionado se adjunta cuadro de evaluación de los Integrantes del COPROSEC-Ayabaca. Evaluación aplicada conforme se ha programado en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, aunque es probable que se haya reportado fuera de plazo, damos fe que esta actividad se ha cumplido tal como estaba programada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA								
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE AYABACA								
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES DEL I TRIMESTRE 2021								
Ref.: Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; (Artículo 49.- Evaluación del Desempeño de los Funcionarios).								
N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	Asistencia a Sesiones del Comité		Dispone. de Brindar Información Cooperación al Comité		participación en las actividades del comité	Observaciones
			1ERA. SESIÓN ORDINARIA	2DA SESIÓN ORDINARIA	BRINDA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON ACUERDOS		
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
02	Prof.: Miguel Lenin Saavedra Alvarado	Sub Prefecto provincial de Ayabaca	NO	SI	SI	SI	si	NINGUNA
03	Abg. Wilmer Lino Saavedra Alvarado	Fiscal de la Provincia de Ayabaca	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
04	My. PNP Iker Valenzuela Carrillo	Comisario PNP. Ayabaca	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
05	Lic. Roberto Quinde Domínguez	Director Ugel Ayabaca	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA
06	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Jefe del Centro de Salud Ayabaca	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

07	Abog. Kelinda B. Alvarado Zeña	Coordinadora del Centro De Emergencia	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA
08	Tec. EP. Antolín Jimenes Saavedra	Jefe OR-04-a-TS	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
09	Párroco Santos Condeso Campos	Párroco de P. Nuestra Señora Del Pilar	NO	SI	SI	SI	no	NINGUNA
10	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
11	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Representante Central Rondas Campesinas	SI	NO	SI	SI	si	NINGUNA
12	Dra. María a Chuquillanqui Chinguel	Juez del Poder Judicial	NO	NO	NO	NO	no	NO PARTICIPA
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Alcalde de Distrito de Suyo	NO	SI	SI	SI	no	NINGUNA
14	Prof. Manuel R. Córdova García	Alcalde del Distrito de frías	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
15	ing. Guido Rojas Hernández	Alcalde del Distrito de Pacaipampa	NO	SI	SI	SI	si	NINGUNA
16	S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez	Secretario Técnico del COPROSEC – AYABACA.	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA

(.) Consignar nombre y apellidos.

(..) Enunciar a que Institución representa y que cargo tiene.

(...) Consignar "Si" o "No"

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espayo
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA
WALTER RAMÍREZ SÁNCHEZ
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

D. PUBLICACION DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD C.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	1	100 %	1	STSC, INFORMATICA

En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Ayabaca. PAPSC 2022, se programó la actividad La Publicación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, con Informe N° 11-2022-COPROSEC AYABACA- RST. Con fecha 08 de marzo del 2022, solicitando al Sub Gerente de Sistemas Informáticos y Estadísticos de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, correspondiente al I Trimestre, publicándose en la portal web de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, se realice la publicación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana en la página web de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, una vez que el PAPSC 2022, fue sometido a sesión de consejo Municipal y además aprobado mediante Ordenanza Municipal N°002-2022-MPA- "CM" y Acuerdo Municipal N° 011-2022-MPA- "C". Como sustento de lo antes mencionado se adjunta capturas panel fotográfico



Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - AYABACA.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022 

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022 

ACUERDOS DE REUNIÓN DE EMERGENCIA 

ACUERDOS CORRESPONDIENTES IV TRIMESTRE COPROSEC – AYABACA. 

INTEGRANTES COPROSEC AYABACA 2022 



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

E. PUBLICACION DE ACUERDOS DE SESIONES COPROSEC AYABACA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	25 %	4	STSC, INFORMATICA

En el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Ayabaca. PAPSC 2022, se programó la actividad de publicación de los diferentes acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como los acuerdos del acta de la I AUDIENCIA PÚBLICA, donde se solicita al Sub Gerente de Sistemas y Estadísticas que se publiquen en la página web de la Municipalidad Provincial de Ayabaca,

Publicación de acuerdos de Sesión Extraordinaria (12 de enero del 2022), mediante el informe N° 09-2022-COPROSEC –AYABACA-RST, con fecha 22 de febrero del 2022 se solicita al Sub Gerente de Sistemas y Estadística que publique en la Página web de la Municipalidad Provincial de Ayabaca



Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - AYABACA.

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (11 DE MARZO DEL 2022)

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022

ACUERDOS DE REUNIÓN DE EMERGENCIA

ACUERDOS CORRESPONDIENTES IV TRIMESTRE COPROSEC – AYABACA.

INTEGRANTES COPROSEC AYABACA 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Publicación de acuerdos de Sesión Ordinaria (11 de marzo del 2022), mediante el Informe N° 12-2022-COPROSEC –AYABACA-RST, con fecha 17 de marzo del 2022 se solicita al Sub Gerente de Sistemas y Estadística, que publique en la Página web de la Municipalidad Provincial de Ayabaca el acta de segunda Sesión Ordinaria. Se adjunta captura de pantalla de publicación de la página web.



Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - AYABACA.

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (11 DE MARZO DEL 2022)

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022

ACUERDOS DE REUNIÓN DE EMERGENCIA

ACUERDOS CORRESPONDIENTES IV TRIMESTRE COPROSEC – AYABACA.

INTEGRANTES COPROSEC AYABACA 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Publicación de Acta de I audiencia Pública del COPROSEC – Ayabaca; el Presidente del COPROSEC, Ing. Augusto Francisco Delgado Espejos, mediante un **Oficio Múltiple N° 05-2022-MPA-COPROSEC –ST-A**; hizo la invitación a la I Audiencia Pública a desarrollarse en el Auditorio del Hotel Samanga; el día jueves 31 de marzo a horas 11: 00 am; con fecha 04 de abril, mediante el **oficio N° 11-2022- COPROSEC-AYABACA-RST**; se solicita al Sub Gerente de Sistemas y Estadística, que publique en la Página web de la Municipalidad Provincial de AYABACA el acta de I Audiencia Pública . Se adjunta captura de pantalla de publicación de la página web.



Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - AYABACA.

EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL COPROSEC _AYABACA

ACTA DE I AUDIENCIA PUBLICA (31 DE MARZO DEL 2022)

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (11 DE MARZO DEL 2022)

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022

ACUERDOS DE REUNIÓN DE EMERGENCIA

ACUERDOS CORRESPONDIENTES IV TRIMESTRE COPROSEC – AYABACA.

INTEGRANTES COPROSEC AYABACA 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

F. PLAN DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS CODISEC

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Plan de supervisión y asistencia técnica a los CODISEC	Plan	Ejecución	1	0	00 %	1	COPROSEC

Se puntualiza que, si bien se programó la formulación de un plan de supervisión y asistencia técnica a los CODISEC del ámbito provincial, esta acción se reprogramo por cuanto por decisión se realizo primero las acciones de supervisión presencial a fin de recoger información ínsito sobre necesidades y exigencias de cada CODISEC para luego formular el plan con la respectiva línea de base y los temas requeridos para capacitación y fortalecimiento. A continuación, se adjunta como medio de verificación, al menos un acta de las acciones de supervisión realizadas. Se realizaron 5 en total, por cuanto algunos distritos cerraron temporalmente por contagio de COVID en sus trabajadores.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



“ AÑO del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
Acta de Reunión: Visita del COPROSEC al CODISEC

Siendo los 2:30 Pm del día 20 de marzo del año
en el auditorio de la municipalidad Distrital de Monturo, provincia
AYABACA - Departamento Piura, se reunieron los miembros del CODISEC
y representantes del COPROSEC.

En este sentido el Sr. Julio Navarro Zigarra S.T. saludó y
bienvenida al comité de COPROSEC, seguidamente hizo mención a
asistieron algunos ~~estudiantes~~ ^{estudiantes} presentes en la reunión de
COPROSEC; Seguidamente dio la palabra al profesor Julio R.
COROCHA.

Seguidamente se empezó a debatir para implementar el
plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de H.
Migande a los siguientes compromisos:

- Mejorar el Message ~~en los~~ diferentes distritos, la forma de trabajo
Manera articulada que ~~se~~ desarrollando como distrito de
de la misma manera la implementación de materiales (sitios
entre otros casos para poder trabajar de manera eficiente.

- Prever Actividades y Realizar informes Para dar a
los logros obtenidos como miembros de CODISEC trimestral

- Capacitar a los Rondos Campesinos de los Caseríos a
Para un mejor funcionamiento, el cual será coordinado con el
subprefecto y el alcalde del distrito.

- Reunión de los Secretarios Técnicos de los diferentes
Para llegar a acuerdos de Realizar Rondos en los diferentes distritos

Confirma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



El Sr. P. Julio dijo que el Presupuesto es utilizado en diferentes que consisten a la seguridad ciudadana, tales como proyectos y pago y que para poder pedir presupuesto es necesario realizar proyectos para poder participar de estos proyectos es necesario cumplir con las actividades.

El Sr. Percy SACUNA Espinoza, dijo que la problemática como dice es la minería ilegal y que a pesar de las diferentes actividades que aun no se puede obtener resultados favorables a pesar de haber solicitado intervención de las diferentes autoridades ya que con el del tiempo las cosas van empeorando, debido a los enfrentamientos que se desarrollan al confrontarlos.

El Sr. Boganda Morino Conguía dijo que es necesario llamar a la prensa ingresar a talleres así poder darle solución a la problemática.

El profesor Julio dijo que es necesario agregar esta problemática plan de trabajo, para tenerlo en cuenta y así poder trabajar.

acuerdos:

- Que la ordenanza municipal tenga un plazo no más de 15 días y se haga llegar el acuerdo al señor Alcalde para que se agenda y se apruebe el plan en sesión de consejo.
- Pedir de invitación de los presidentes de rondas campesinas la ronda campesina de Anchalay y la ronda campesina de Huacapistán.
- Realizar el plan cerco con los diferentes gobernadores y así poder tener mejores resultados.

Grafiron



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



Solicitar apoyo a la provincia, movilidad para patrones
apoyo con combustible para poder circular por los diferentes sectores

siendo las 4:00 PM pasamos a firmar la siguiente
resolución de conformidad.

[Signature]
Eduardo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MONTERO
JULIO S. Navarro Zúñiga
REG. TÉCNICO COORDINADOR MONTERO

[Signature]
Eduardo
Regidor

[Signature]
TANIA ESPERANZA SANCHEZ FARIAN
INGENIERO ZOOTECNISTA
REG. CIP 1070-14



Mons. Munoz Rivera
MUNICIPIO DE MONTERO
PROMOTOR DE SANIDAD Y SEGURIDAD
DISTRITO LOCAL DE SANIDAD Y SEGURIDAD

[Signature]
Javier Ten...

[Signature]
06635732

AYUDANTE DE FARMACIA
[Signature]
BEPHORA GONZALEZ JARAMILLO
AYUDANTE DE FARMACIA

[Signature]



G. PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES.

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION TRIMESTRAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCION
			I TRIMESTRE	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA		
Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1	1	25 %	4	STSC, INFORMATICA

Mediante documento se derivó la evaluación de los miembros integrantes del COPROSEC, a la subgerencia de sistemas informáticos y estadísticos, para su respectiva publicación en el portal web institucional. Dicha evaluación correspondiente al I Trimestre.



Seguridad Ciudadana

SEGURIDAD CIUDADANA 2022 - AYABACA.

[EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL COPROSEC _ AYABACA](#)

[ACTA DE I AUDIENCIA PÚBLICA \(31 DE MARZO DEL 2022\)](#)

[ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA \(11 DE MARZO DEL 2022\)](#)

[PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA DE AYABACA PAPSC 2022](#)

[ACUERDOS DE REUNIÓN DE EMERGENCIA](#)

[ACUERDOS CORRESPONDIENTES IV TRIMESTRE COPROSEC – AYABACA.](#)

[INTEGRANTES COPROSEC AYABACA 2022](#)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

H. EVALUACIÓN DE FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS CODISEC.

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Evaluación de formulación de los planes de acción de los CODISEC	INFORME	PLAN	8	6	75 %	8	COPROSEC

Durante la formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se pudo recibir los 8 planes distritales de los cuales solo a 6 se pudo hacer informe y declaratoria de apto debido a l cierre de oficinas por personal contagiado en el provincial

I. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS CODISEC

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Seguimiento de la implementación de los planes de los CODISEC	INFORME	1	1	0	00 %	4	COPROSEC

Si bien se ha efectuado seguimiento en la ejecución de acciones de los planes distritales, se precisa que en el trimestre no se logro formular el respectivo informe por cambios en la gerencia de seguridad ciudadana y en general en la municipalidad. Sin embargo, se adjunta la relación de los distritales que reportaron su ejecución.

Consolidado de Informes Trimestrales de los diferentes CODISEC.

Nº	DISTRITO - CODISEC	INFORME DEL I TRIMESTRE DEL 2022
01	SAPILLICA	INFORME N° 001-2022-MDS-STSC/JAPV-CODISEC-SAP.
02	FRÍAS	INFORME TRIMESTRAL N°01-2022-MDF-GM-SDPS-USC-JESC/FGL.
03	PACAIPAMPA	OFICIO N° 004 - 2022-MDP-CODISEC-P.
04	LAGUNAS	OFICIO N° 087-2022-MDS-A
05	PAIMAS	INFORME N° 003-2022-MDL-S.T- CODISEC –RDM.
06	MONTERO	OFICIO N° 077-2022-MDM-“A”
07	SUYO	OFICIO N° 179-2022-MDS/A
08	JILILI	OFICIO N° 093-2022/MDJ
09	SICCHEZ	OFICIO N° 087-2022-MDS- A.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

K. ACTUALIZACION DEL MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO CAPITAL

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Mapa del delito	Mapa	Ejecución	1	1	25 %	4	COPROSEC

Se ha efectuado la actualización del mapa del delito con información proporcionada por la policía nacional referido a los hechos delictivos que la población ha denunciado como tal y que se ha registrado en el SIDPOL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

L.PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO (DISTRITO CAPITAL)

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Ejecución	45	15	33.33 %	180	COPROSEC

Conforme se ha reportado, en la sesión extraordinaria del COPROSEC realizada el 12 de enero 2022, se acordó retomar el patrullaje integrado el mismo que se ha realizado de manera parcial. Respecto al plan de patrullaje integrado, debido al cambio de jefatura en la comisaria sectorial de Ayabaca se ha terminado de formular en el mes de abril, por ello se reprogramó parcialmente esta actividad y será reportada como cumplida en el próximo Informe de Cumplimiento.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA

ACTA TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE PATRULLAJE INTEGRADO

Nombre de la comisaria	COMISARIA SECTORIAL PNP AYABACA – SULLANA -PIURA					
Nº de sectores en jurisdicción de la comisaria	04	Nº de sectores patrullaje			02	
Cantidad de patrullaje	Período	Nº de personal policial asignado	Nº de personal de Serenazgo asignado	Modalidad del Patrullaje	Turno del servicio	Cantidad de Sectores Patrullados
15	ENERO – MARZO 2022	05 (en total uno por cada turno)	5 por turno de salida	En vehículo de serenazgo	Nocturno de 10 pm a 5 am.	02
Adjunto resultados según corresponda:		Se re reporta lo más resultante.				
- Intervención de bares que expenden licor, se solicito el cese en la venta de bebidas alcohólicas por el horario (1m)						
- Menores en la calle sin sus padres, se les condujo a su respectiva vivienda.						
- Violencia familiar, se condujo al agresor a la comisaría						
- Personas libando licor en la vía pública – Cercos de plaza principal. Se les invita a retirarse a sus hogares.						

[Firma manuscrita]
Comisario Sectorial

FIRMA COMISARIO SECTORIAL

[Firma manuscrita]
Secretario Técnico del COPROSEC

FIRMA SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

M. PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL (DISTRITO CAPITAL)

Acción estratégica	Indicador	Unidad	Programación trimestral			Meta anual	Responsable de ejecución
			I trimestre	Cantidad ejecutada	% Ejecutada		
Plan de Patrullaje M	Formulación del Plan	Ejecución	90	90	25%	365	COPROSEC

Debido a los cambios y ajustes en la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad, la formulación del plan de patrullaje municipal se ha concluido en el mes de abril y será reportada en el próximo Informe trimestral de cumplimiento, sin embargo, se ha cumplido con ejecutar las acciones de patrullaje por parte del cuerpo de serenazgo municipal de Ayabaca, conforme se puede observar de los medios de verificación adjuntos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 14 - 2022-MPA-COPROSEC-ST-A

A : S.O. SUPERIOR (R) PNP WALTER RAMÍRES SÁNCHEZ
JEFE DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE : JONATAN DAVID MARCHENA LIVIA
SUPERVISOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

ASUNTO : Remito información del patrullaje Municipal de los meses (enero, febrero y marzo)

FECHA : 19 DE ABRIL DEL 2022.

Es honroso dirigirme a su despacho, con la finalidad de saludarle y hacerle de su conocimiento lo siguiente:

1. Que en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PADSC 2022, está comprendido la actividad de PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL (Distrito Capital).
2. Que, para dado cumplimiento a la actividad del Patrullaje integrado se han realizado noventa (90) patrullajes en el I trimestre del año 2022.

I TRIMESTRE 2022			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
31	28	31	90

3. Que, se le está haciendo llegar un cuadro de resumen de las hojas de incidencia dando a conocer las diferentes intervenciones que se han ejecutado en los meses de (enero, febrero y marzo).
4. Que, es todo lo que doy cuenta Ud. Para fines que estime por conveniente



[Signature]
Jonatan Marchena Livia
47633171



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXO 10-DIRECTIVA I TRIMESTRE 2021

DIA	MES	AÑO
31	03	2022

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS		
	OBJETIVO ESPECÍFICO	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR		
2	INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de licor autorizado.		
4	PÚBLICO OBJETIVO	Establecimientos de venta de licor.		
5	FECHA DE REALIZACIÓN	DIA	MES	AÑO
		31	Marzo	2022
6	ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL	Secretaria Técnica del COPROSEC-AYABACA	
7	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Informe N° 062-2022 de fiscalización. fotos.		
8	NUMERO DE PARTICIPANTES			
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Para dar cumplimiento esta actividad se realizó actividades - dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 030-2017-MPA-CM, la cual regula la comercialización, horarios de consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, el personal de Fiscalización, personal de Serenazgo y efectivos Policiales realizaron el operativo de fiscalización a la cevichería los Delfines		
10	DIFICULTADES EN LA ACTIVIDAD	PLANIFICACIÓN	Las comunicaciones	
		ORGANIZACIÓN	La no asistencia de la población	
		REALIZACIÓN	Debido a las fuertes lluvias, no pudimos contar con su presencia de algunos distritos.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS	Se sugiere muy respetuosamente se haga las coordinaciones necesarias para la convocatoria y que esta se haga con tiempo		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Cuando se trabaja de forma unida siempre se obtienen buenos resultados.		

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo
PRESIDENTE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA
WALTER BARRALES CALDERÓN
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXO 10-DIRECTIVA I TRIMESTRE 2021

DIA	MES	AÑO
31	03	2022

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTOS Y ROBO.		
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Programación de Actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2021.		
2	INDICADOR	Nº de distritos donde los CODISEC realiza rendición de cuentas publicas trimestrales.		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.		
4	PÚBLICO OBJETIVO	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALES.		
5	FECHA DE REALIZACIÓN	DIA	MES	AÑO
		31	Marzo	2022
6	ENTIDADES RESPONSABLES	GOBIERNO LOCAL	Secretaria Técnica del COPROSEC-AYABACA	
7	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Fotos. Actas de I audiencia Pública de los diferentes CODISEC.		
8	NUMERO DE PARTICIPANTES			
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se da cumplimiento a esta actividad con el acta de I Audiencia pública, realizada el 31 de marzo del 2020, en esta actividad dieron a conocer, así mismo se dieron sugerencias para seguir trabajando y realizando un trabajo articulado.		
10	DIFICULTADES EN LA ACTIVIDAD	PLANIFICACIÓN	Ninguna	
		ORGANIZACIÓN	Ninguna	
		REALIZACIÓN	Debido a las fuertes lluvias, no pudimos contar con su presencia de algunos distritos.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS	Ninguna		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Cuando se trabaja de forma unida siempre se obtienen buenos resultados.		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
WALTER RAMIREZ SANCHEZ
S.O. Superior (H) P.P.
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

3.2.ACCIONES ESTRATEGICAS

Teniendo en cuenta que la ejecución de las acciones estratégicas requieren del reporte de los distritales, asimismo se requiere de presupuesto municipal: podemos afirmar que no ha sido posible ejecutarlas por los cambios constantes en la municipalidad lo cual generó cierta paralización de algunas acciones, limitándonos realizar acciones inmediatas a fin de asegurar cumplimiento del servicio de seguridad a la población. En suma de las acciones estratégicas se ha podido:

Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de políticas locales de seguridad ciudadana, ello se evidencia con los medios de verificación adjuntos como anexo en el presente informe.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

AneXos

“Sesiones ordinarias”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) 2022.

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 11:30 am. del día 11 de enero del 2022, reunidos en el salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Ayabaca “Hildebrando Castro Pozo”, los integrantes del comité de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Ayabaca, con el fin de realizar la Reunión Virtual, debidamente convocada por el presidente y alcalde de la municipalidad provincial de Ayabaca, Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

Dando inicio a la reunión, el presidente del COPROSEC invitó a los miembros integrantes del mismo, a guardar un minuto de silencio, en memoria a las muertes acaecidas éste último fin de semana en nuestra Provincia de Ayabaca.

Continuando con la sesión, el Sr. Presidente dio la bienvenida a todos los miembros presentes, después invito al Responsable de la Secretaria Técnica, My. PNP @ Pedro pablo Segura Espinoza, que verificara si se contaba con el quórum reglamentario, informando que si se cumplía con el quorum correspondiente, por tanto se dio por iniciada dicha sesión, donde el Sr. Presidente del COPROSEC Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, haciendo uso de la palabra, en este acto dio por instalado y juramentado el COPROSEC para el presente año 2022, señalando que el objetivo de instalar el COPROSEC 2022, es con la finalidad de optimizar el logro de las metas propuestas y planteadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana – 2022, en bien de la seguridad ciudadana de nuestra Provincia de Ayabaca. Quedando conformados de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE AYABACA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA PERTENECE	ASISTIÓ
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca.	Si
02	My. PNP. Luis Vásquez Palomino	Miembro	Comisaria Sectorial Ayabaca	Si
03	Prof. Manuel Saavedra Ulloa	Miembro	Subprefecto provincial Ayabaca	No
04	Abog. Wilmer Lino Pérez González	Miembro	Ministerio Publico	Si
05	Lic. Roberto Quispe Domínguez	Miembro	Director Ugel Ayabaca	Si
06	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales	Si
07	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas	Si
08	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Miembro	Jefe del Centro de Salud Ayabaca.	Si

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

09	Abog. Kelinda E. Alvarado Zeña	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer	Si
10	Tec. EP. Antolin Jiménez Saavedra	Miembro	Jefe OR-04-a-TS	Si
11	Dra. María S Chuquillanqui Chinguel		Juez del Poder Judicial	No
12	Párroco Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de P. Nuestra Señora del Pilar	No
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del Distrito de Suyo	No
14	Prof. Manuel R. Córdova García	Miembro	Alcalde del Distrito de Frías	Si
15	Ing. Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del Distrito de Pacaipampa	No
16	My. PNP *Pedro Pablo Segura Espinoza	Miembro	Secretario técnico	Si

En su participación el Coordinador de las juntas vecinales, exhorta a las autoridades que se tomen más enserio su participación y asistencia de todos los integrantes del COPOSEC para que se pueda trabajar articuladamente y poder cumplir con las acciones que se han propuesto en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

En su oportunidad el representante del Ministerio Publico, solicitó que las reuniones se realicen de manera presencial en un ambiente abierto y ventilado que cumpla con los protocolos de bio seguridad, teniendo en cuenta el avance que se viene dando el contagio de la variante OMICRÓN de la COVID-19, para así poder asumir compromisos y articular esfuerzos en bien de la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Ayabaca.

No habiendo otro punto que tratar Siendo las 12:30 pm del día 11 de enero del 2022 se dio por concluida la reunión, firmando a continuación los presentes, en señal de conformidad de acuerdo a ley.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA
ING. ANTONIO FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
My. PNP *PEDRO PABLO SEGURA ESPINOZA
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANTOLIN JIMENEZ SAAVEDRA
Jefe EP
Jefe ORMP 04 - A

PERU
Ministerio Público
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Abog. Kelinda Estela Alvarado Zeña
COORDINADORA
DEM COMISARIA - AYABACA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
SECTORIAL AYABACA
OA - 222600
LUIS EFRAÍN VÁSQUEZ PALOMINO
MAYOR PEP
COMISARIO - PNP - AYABACA

GOBIERNO REGIONAL DE AYABACA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Prof. Roberto Queipo Dominguez
Director de U. del Ayabaca

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Firma Digital

El documento es un PDF
controlado por el
Sistema de Firma Digital
del Estado. No se altera el documento.



CHRISTIAN D. PRADO PALMA
Médico Cirujano
CMP 083122

CELIA VECHALLO - AYABACA
COORDINADORA PROVINCIAL
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AYABACA
PROF. MARCELO RICARDO CORDOVA LERTZA
ALCALDE



"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 10:00 am. del día 11 de enero del 2022, reunido de manera presencial el Equipo Técnico del COPROSEC – AYABACA, en el salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Ayabaca "Hildebrando Castro Pozo", con el fin de realizar una Reunión Virtual, debidamente convocada por el presidente, y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente del COPROSEC, Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, después de las palabras de bienvenida a los miembros integrantes del COPROSEC, dio inicio a la sesión ordinaria, donde se definirá la Ratificación del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°27933 *Sistema Nacional de Seguridad ciudadana*. El señor presidente del comité provincial de Seguridad Ciudadana, haciendo uso de la palabra, propuso ratificar como responsable de la secretaria técnica del COPROSEC-AYABACA a la persona del Mayor PNP ® Pedro Pablo Segura Espinoza, propuesta que fue aceptada por unanimidad por los integrantes del COPROSEC-AYABACA.

MIEMBROS DEL COPROSEC-AYABACA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA PERTENECE	ASISTIÓ
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca.	Si
02	My. PNP. Luis Vásquez Palomino	Miembro	Comisaria Sectorial Ayabaca	Si
03	Prof. Manuel Saavedra Ulloa	Miembro	Subprefecto provincial Ayabaca	No
04	Abog. Wilmer Lino Pérez González	Miembro	Fiscal Provincial	Si
05	Lic. Roberto Quispe Domínguez	Miembro	Director Ugel Ayabaca	Si
06	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales	Si
07	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas	Si
08	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Miembro	Jefe del Centro de Salud Ayabaca.	Si
09	Abog. Kelinda E. Alvarado Zefa	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer	Si
10	Tec. EP. Antolín Jiménez Saavedra	Miembro	Jefe OR-04-a-TS	Si
11	Dra. María S Chuquillanqui Chinguel	Miembro	Juez del Poder Judicial	No
12	Párroco Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de P. Nuestra Señora del Pilar	No
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del Distrito de Suyo	No
14	Prof. Manuel R. Córdova García	Miembro	Alcalde del Distrito de Frías	Si

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

15	Ing. Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del Distrito de Pacaipampa	No
16	My. PNP *Pedro Pablo Segura Espinoza	Miembro	Secretario técnico	Si

Siendo las 11:30 pm del día 11 de enero del 2022 se dio por concluida la reunión, firmando a continuación los presentes, en señal de conformidad de acuerdo a ley.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA
Ing. Augusto PASCUALO Delgado Espejo
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
My. PEDRO PABLO SEGURA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANTOLIN JIMENEZ SAAVEDRA
Jefe EP
Jefe ORMP 04 - A



OA - 222600
LUIS EFRAIN VÁSQUEZ PALOMINO
MAYOR PNP
COMISARIO - PNP - AYABACA



Prop. Roberto Quiroga Dominguez
Director de U. G. Ayabaca

PEHU
Abog. Roberto Efraim Almarado Zorio
COORDINADOR
CEM COMISARIA - AYABACA

JUNTAS VECINALES - AYABACA
Pablo Mayo Carnudocto
COORDINADOR PROVINCIAL



CHRISTIAN D. PRADO PALMA
Médico Cirujano
CMP 845122



Firma Digital

Entero digitalizado por PNP/22
CORONELIS WALTER VILA PÉREZ
20/01/2022 16:07
Módulo: Siga el flujo del documento

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
ALCALDE



"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



Sesión extraordinaria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Sesión extraordinaria:

Siendo las 2.00 pm del día 12 de enero del año 2022, en la ciudad de Ayabaca, reunidos en la I.E. "Señor Cautivo" – AYABACA, los integrantes del COPROSEC – AYABACA, al haber sido convocados a una reunión de emergencia por los hechos sucedidos recientemente en la provincia, donde los integrantes de los distritos, lo hicieron de manera virtual.

El Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, haciendo uso de la palabra, presentó a las diferentes autoridades, así como a los miembros de la sociedad civil, que se hicieron presente y les dio la bienvenida, seguidamente hizo mención acerca de los momentos difíciles que se está pasando, además dijo de cómo hacer frente a largo o corto plazo, y que para ello necesitaba la opinión de cada uno de los presentes, seguidamente invitó a que cada uno se manifieste de forma democrática.

El primero en manifestarse fue el My. De la PNP. Luis Vásquez Palomino, donde hizo mención, que es necesario que la comunidad se entere que las autoridades están haciendo un arduo trabajo, pero de manera silenciosa, además de que tiene todo un equipo de trabajo, para que estos puedan dar con las personas delincuentes, además dijo que para la policía es importante dar con los cómplices de estos delincuentes, también dijo que respecto a la marcha pacífica, estaban en todo su derecho y que también es de interés de la policía dar con los delincuentes autores de estos últimos acontecimientos, agregó que existen 16 juntas vecinales, activas de 8 a 9 a las cuales no se le puede exigir porque no son remuneradas; se ha entrevistado con el dirigente de las rondas campesinas y juntas vecinales, dijo que la seguridad ciudadana es tarea de todos y que además es un tema muy amplio; recalcó estar de acuerdo con el comunicado a la sociedad, para que la sociedad vea que se está trabajando.

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"

Augusto Francisco Delgado Espejo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El My. PNP ® Pedro Pablo Segura Espinoza, Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC, dijo que la seguridad ciudadana es tarea de todo, que en el 2020 se instaló el Servicio de Serenazgo, se formuló y aprobó el reglamento del sereno municipal, enmarcado en la Resolución Ministerial emitido por el Ministerio del Interior, que sirvió como base legal para el ejercicio de las acciones de los serenos municipales, de los cuales no se pueden extralimitar ni omitir su accionar, recalcando que su accionar es siempre de apoyo a la función policial, porque es de manera preventiva y persuasiva; además menciono que se trabaja con personal netamente ayabaquino, que el personal de serenazgo, cumple con sus funciones, asimismo mencionó que se trabaja de manera sectorizada con evidencias, además dio respuesta a la incógnita sobre cual será la estrategia respectivamente a lo sucedido, respondiendo que la estrategia se ha dado desde que se instaló el servicio de serenazgo y que bajo su supervisión se está cumpliendo; además, recalco estar de acuerdo con el comunicado para la ciudadanía.

El Prof. Efraín Ríos integrante de la sociedad civil, dijo que no sabe si lo que escuchó en la marcha es el pesar de una sociedad civil por los odios, además tomo como ejemplo el mercado, argumentando que es un caos, y que el se pregunta si Serenazgo es un apoyo o un gasto, tomando las palabras del jefe de serenazgo que es un organismo de prevención y persuasión, se refirió a las muertes de los dirigentes que hubieron en los años pasados, donde recalco que han ido con una solicitud de apoyo, además hizo un llamado al jefe de serenazgo que haga los ajustes necesarios para la seguridad.

El Dirigente de las Rondas Campesinas sr. Ernesto Ríos Campoverde, dijo que, para llegar a articular, estos sucesos nos ponen en preocupación porque son temas que preocupan, además menciono que las rondas campesinas están dispuestas a contribuir para esclarecer estos casos.

El Sr. Máximo Rojas Julca, representante del colectivo, dijo que luego de concretar el consejo de seguridad ciudadana; la marcha, marca un nivel de preocupación de todas

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

las autoridades y sociedad civil, mencionó que hay una serie de ideas que se han venido dando, haciendo hincapié a lo sucedido hace 16 años, donde mataron a un dirigente de 32 puñaladas y nadie fue responsable de dicho acto delictivo y que así se han venido aconteciendo muchos hechos y que para hacer proyecto, hay que hacer un diagnóstico, existen 3 actores (la policía, la municipalidad y sociedad civil), la policía que trabaja con la Constitución y leyes; la municipalidad que está a cargo de la seguridad ciudadana y la sociedad civil que tiene que cumplir y poner el hombro para que Ayabaca no se convierta en tierra de nadie esta es la obligación de contribuir en la paz y tranquilidad.

En su oportunidad el representante de las juntas vecinales, dijo que los integrantes no participan de las reuniones y pidió que se comprometan para poder trabajar por la comunidad.

El representante de la subprefectura dio su opinión que no concuerda con el trabajo que se está haciendo y que no hay presencia de serenazgo, en los diferentes puntos de la provincia, resaltando el trabajo del comisario My. PNP Luis Vásquez Palomino, hace mención que estas cosas se están realizando debido a que existe gente extraña en la provincia y que se debe dar prioridad a la gente de Ayabaca, realizó el pedido que se instalen cámaras de video vigilancia en vez de serenazgo de igual forma hizo un llamado a ENOSA debido a que existen lugares oscuros sin alumbrado público y que por su parte está dispuesto a participar.

El representante de la OR. El señor Antolín Jiménez Saavedra, hizo mención que ha tenido varias intervenciones y que serían muy factibles las cámaras para hacer el seguimiento correspondiente mediante estas. Además, menciono que este tipo de reuniones son de gran importancia para preparar estrategias para ser mejores y poder ganarle terreno al delincuente.

La representante del CEM. Dijo que en primer lugar hay que tener un plan de trabajo para llegar a un objetivo, además dijo que hay que mejorar el tema del serenazgo y la

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”

Grafismo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

iluminación de las calles, se debe mejorar las rondas campesinas para mejorar la seguridad ciudadana y todos tenemos derechos de alcanzar justicia.

El Mayor Pedro Pablo Segura Espinoza dijo que el 2020 se pidió un requerimiento para implementar con cámaras. Y que existe un proyecto de la Región de convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno regional y la municipalidad provincial de Ayabaca para la formulación y evaluación, ejecución, operación y mantenimiento del proyecto ampliación y mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito rural de la provincia de Ayabaca.

El representante de la UGEL Ayabaca, dijo que Ayabaca era una provincia muy tranquila y que no se debería perder, fortalecer y conservar, las capacitaciones de los diferentes núcleos se pueden llegar a los padres de familia, recalco que los valores no se pierden solo se han dejado de practicar, hay que dividirnos y asumir compromisos y sumarnos todos a una misma lucha.

El director de la I.E "Señor Cautivo" Prof. Luis Timoteo dijo que hay que trabajar con un diagnóstico y con una ordenanza municipal donde se vean disposiciones para evitar conflictos, como primer paso en los mercados y paraderos y a partir de ello poder trabajar y restaurar la tranquilidad.

El Prof. Guillermo Saavedra Castillo, dijo que siempre hay reuniones y pidió que no solo se quede en papel los acuerdos y que las autoridades no conocen la realidad de Ayabaca y conociendo se va a realizar un trabajo en bien de la sociedad de Ayabaca es hora de sumar esfuerzo para ponerse a trabajar además dijo que es fácil, lo difícil es cumplir y hace un llamado a todos para dar solución a los problemas de la sociedad.

El arquitecto Rolando Arrieta Vásquez quiere agregar que las ordenanzas se dan por año y son letra muerta por el comportamiento de la sociedad porque no quiere asumir los cargos y no asumir sus funciones, los mismos ciudadanos, llegan a decir que porque van a dar cumplimiento a las ordenanzas, tenemos que cambiar el chip porque se está

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

creando mal a los hijos, además se les debe enseñar a ser respetuosos con las señales de tránsito, las normas están para cumplirlas, el respeto a la autoridad se debe restablecer y que el día de hoy el aporte sea objetivo sin atacar a nadie.

El sr. Cesar Dávila representante de la Administración Pública y la Sociedad Civil, habla por los ciudadanos que se quedan, dijo que no es la primera vez que se realizan este tipo de hechos que se están desarrollando en la provincia. Se convoca para realizar acciones en beneficio de la seguridad ciudadana, además pide compromiso, seriedad y trabajo para nuestra provincia y pide lo mismo para las autoridades.

El sr. Segundo Merino Cunya, dijo que nadie es ajeno a lo que está sucediendo en la sociedad de Ayabaca y dando respuesta a la opinión del Prof: Efraín Ríos dijo que la oficina tiene sus funciones, pidió que se haga un acuerdo para reactivar las Juntas Vecinales con el Gobernador y el Subprefecto, además dijo que los mismos pobladores no dejan poner orden y que lo que falta es difundir los ataques que dan la población hacia la autoridad.

El ing. Augusto Francisco Delgado Espejo dijo que el plan del año pasado se aprobó en agosto y no hubo tiempo para implementar, dijo se debe actuar a corto, mediano y largo plazo, y de forma rápida y constantemente; es necesario buscar servicios de inteligencia, y que él está apto para apoyar, ya que nos enfrentamos a bandas delincuenciales organizadas, En el tema cultural dijo que falta dialogo, que se debe coordinar con UGEL, para que se establezcan normas y conductas dentro del marco de seguridad ciudadana y que va desarrollar un proyecto de las cámaras, además se debe coberturar un sistema de vigilancia de día y de noche; y en serenazgo va haber una reestructuración, con mayor enfasis en la noche, para ver que estrategia se toma con la población y analizar para volver a trabajar con la Comisaría y Juntas Vecinales, quedando como compromiso.

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”

Grafivisa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

creando mal a los hijos, además se les debe enseñar a ser respetuosos con las señales de tránsito, las normas están para cumplirlas, el respeto a la autoridad se debe restablecer y que el día de hoy el aporte sea objetivo sin atacar a nadie.

El sr. Cesar Dávila representante de la Administración Pública y la Sociedad Civil, habla por los ciudadanos que se quedan, dijo que no es la primera vez que se realizan este tipo de hechos que se están desarrollando en la provincia. Se convoca para realizar acciones en beneficio de la seguridad ciudadana, además pide compromiso, seriedad y trabajo para nuestra provincia y pide lo mismo para las autoridades.

El sr. Segundo Merino Cunya, dijo que nadie es ajeno a lo que está sucediendo en la sociedad de Ayabaca y dando respuesta a la opinión del Prof: Efraín Ríos dijo que la oficina tiene sus funciones, pidió que se haga un acuerdo para reactivar las Juntas Vecinales con el Gobernador y el Subprefecto, además dijo que los mismos pobladores no dejan poner orden y que lo que falta es difundir los ataques que dan la población hacia la autoridad.

El ing. Augusto Francisco Delgado Espejo dijo que el plan del año pasado se aprobó en agosto y no hubo tiempo para implementar, dijo se debe actuar a corto, mediano y largo plazo, y de forma rápida y constantemente; es necesario buscar servicios de inteligencia, y que él está apto para apoyar, ya que nos enfrentamos a bandas delincuenciales organizadas, En el tema cultural dijo que falta dialogo, que se debe coordinar con UGEL, para que se establezcan normas y conductas dentro del marco de seguridad ciudadana y que va desarrollar un proyecto de las cámaras, además se debe coberturar un sistema de vigilancia de día y de noche; y en serenazgo va haber una reestructuración, con mayor enfasis en la noche, para ver que estrategia se toma con la población y analizar para volver a trabajar con la Comisaría y Juntas Vecinales, quedando como compromiso.

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"

Grafivisa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



Atenciones

DESTA DADA MESA

02/01/2020
ORUP-04A

[Signature]

EDNA FLORES

[Signature]

HG EL AYABACA

[Signature]

[Signature]

IG señores castro

los Gonzalo timoteo

[Signature]

Segundo Maximo

[Signature]

L. Ursula P.
My PUP

ROSA M. AYAZA





CARGO

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

El alcalde de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA, Ing. AUGUSTO FRANCISCO DELGADO ESPEJO, Regidores, equipo municipal y comité Provincial de Seguridad ciudadana, mostramos nuestro pesar por el sensible fallecimiento de quien en vida fueron: Prof. Marcelino Marcos Troncos Aguilera y Dona Augustina Salinas Liviapoma, vecinos de nuestra ciudad. Rogando a Dios los tenga en su gloria y brinde fortalece a sus familiares. Ante ello anunciamos EL FORTALECIMIENTO del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC-AYABACA con medidas urgentes a implementarse:

1. Estar alerta las 24 horas del día, con patrullajes integrado PNP y Serenazgo Municipal, por las principales calles de la ciudad y puntos estratégicos.
2. Articulación interinstitucional para: Fortalecer las juntas vecinales de cada barrio, solicitar operativos preventivos a la PNP para control de identidad, solicitar a ENOSA la iluminación de calles.
3. Establecer estrategia de comunicación para ubicar y capturar a los responsables de los asesinatos.
4. Ponemos a disposición de los familiares de las víctimas a los señores abogados de asesoría legal de la municipalidad provincial, a fin que se apersonen al proceso y coadyuven con la investigación y encuentren a los responsables.
5. Exhortar a la Fiscalía y Policía Nacional del Perú, impulsar las acciones de investigación urgentes para el esclarecimiento de los hechos e identificación de los autores.
6. Finalmente exhortamos a la población y autoridades a que hagan llegar sus propuestas y sugerencias para mejorar la seguridad ciudadana de nuestra querida provincia.

Ayabaca, 14 enero de 2022



COPROSEC- AYABACA



Segunda Sesión Ordinaria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COPROSEC- AYABACA.

Siendo las 10:00 am del día viernes 11 de marzo del 2022, reunidos en el Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca. En Sesión Ordinaria el comité provincial de Seguridad Ciudadana, contado con la presencia de los Integrantes del COPROSEC – AYABACA 2022 y cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a la ley N°27933, su Reglamento y sus Directivas del sistema nacional de seguridad ciudadana, el presidente del COPROSEC, el Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, dio la bienvenida a los presentes y solicito al Secretario Técnico, que dé a conocer los puntos de Agenda.

AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022.

PRIMERO: saludo de bienvenida y apertura de Sesión Ordinaria.

SEGUNDO: Juramentación de los nuevos Integrantes del COPROSEC – AYABACA.

1. SUBPERFECTO: Prof. Miguel Lenin Saavedra Alvarado
2. COMISARIO: My. PNP Iker Valenzuela Carrillo.
3. PARROCO: Sr. Santos Condeso Campos.
4. SECRETARIO TÉCNICO: S.O. SUPERIOR (r) Walter Ramírez Sánchez

TERCERO: Implementación y Explicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana PAPSC 2022.

El Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, alcalde y presidente del COPROSEC – AYABACA realizo la juramentación de los nuevos Integrantes, haciéndoles la juramentación necesaria, para ser participe del cargo asignado y así poder seguir Coordinar y Trabajando en benéfico de la ciudadanía.

El subprefecto de la provincia de Ayabaca; el profesor Miguel Lenin Saavedra, haciendo uso de la palabra, saludo y agradeció, dándoles la bienvenida a todos los nuevos Participantes y Asistentes a la Sesión Ordinaria, además menciono que se vienen haciendo las coordinaciones necesarias, y trabajando de manera articulada, donde el único objetivo es velar por la seguridad ciudadana y además dijo que tiene como propósito hacer cumplir las diferentes Ordenanzas Municipales Existentes.

El señor Comisario de Ayabaca, My. PNP Iker Valenzuela Carrillo dijo que la Policía Nacional tiene como objetivo brindar por la tranquilidad del pueblo Ayabaquino y que para ello la policía tiene que ser participe y además debe de ser reconocida por logros adquiridos, refirio su compromiso para con las

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

autoridades y población, que es el de trabajar de manera articulada, para lograr el bienestar de la población ayabaquina.

El párroco sr. Santos Condeso Campos, Saludo y agradeció por la integración, dijo que su persona tenía a cargo la Parroquia Nuestra Señora del Pilar desde el 01 de marzo del presente año, dijo que la seguridad ciudadana es muy amplia, reafirmando su compromiso para trabajar y coordinar con las Autoridades para poder combatir la inseguridad ciudadana; de igual manera felicito al alcalde provincial y población ayabaquina por la labor que vienen desarrollando para con las personas damnificadas por los desastres naturales acontecidos en los últimos días.

El secretario técnico S.O. superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez, saludo y agradeció por la confianza reconocida para con su persona, además recalco estar dispuesto a trabajar y coordinar con las autoridades, para poder prevenir, sancionar y erradicar la violencia, la informalidad y el desorden de la población.

La Dra. Guadalupe Temoche Córdova, Gestora del ministerio y coordinadora regional salud y dijo que es la delegada de la dirección general del orden público, dando a conocer que en la comisaría de Ayabaca ya cuenta con un Comisario para poder coordinar y trabajar, así mismo dijo que se debe trabajar con todas las rondas campesinas de la región Piura en general, así mismo hizo hincapié en el tema de las rondas campesinas, dando a conocer que es de gran importancia su incorporación debido a que estas son las que tienen acceso directo a con la problemática en los lugares más alejados.

En coronel de la PNP Jorge López Roca Saludó y agradeció por la invitación, dijo que este tipo de intervenciones son de gran importancia y beneficio para hacer las coordinaciones necesarias para obtener una mejor seguridad ciudadana, así mismo hizo un llamado a todos los presentes a trabajar de manera activa y que se debe incorporar a la población porque son ellos los que tienen acceso directo con las personas que se encuentren accionando al margen de la Ley.

El presidente de la federación de las Rondas Campesinas el Sr. Segundo Santos Montalván Castillo, agradeció a Dios y dijo que las comunidades campesinas también son parte de la seguridad ciudadana y que como rondas campesinas ratifican su participación para poder trabajar y lograr el objetivo común que tiene la seguridad ciudadana en general, menciono que la seguridad ciudadana tiene dos objetivos importantes la prevención y la acción ante la inseguridad ciudadana, también menciono la pronta aprobación del mejoramiento de servicio de seguridad ciudadana, tanto para la provincia de Ayabaca, como la provincia de Huancabamba dando a conocer que se implementara un proyecto Y que está a punto de su aprobación del proyecto de mejoramiento de Seguridad Ciudadana, donde se implantarán, con carros, motos y la

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

construcción de casas en los distritos de (Paimas, Suyo, Ayabaca, y Pacaipampa), de la misma manera recalco que es un proyecto que lo vienen gestionando la Región.

El fiscal Abogado Wilmer Pérez Gonzales y dijo que harán las coordinaciones necesarias para poder hacer un trabajo articulado, así mismo menciona que la inseguridad es un tema que se desarrolla a nivel nacional, así mismo dijo estar en coordinaciones para poder afrontar y prevenir esta inseguridad ciudadana que se vienen desarrollando actualmente.

El subprefecto del CODISEC Montero el Sr. Raúl Muñoz dijo que la preocupación en general es la inseguridad ciudadana, así mismo dijo que es necesario comprometernos para poder trabajar de manera articulada, dijo que los patrullajes mixtos son necesarios para prevenir la inseguridad ciudadana, por ello invoco a los distritos Vecinos a realizar patrullajes de corredores ya que este sistema de patrullaje a ellos lo tienen funcionando y han obtenido buenos resultados.

El señor secretario técnico el señor Marcial Calle López del CODISEC Pacaipampa, saludo y dijo que las realidades en los todos CODISEC son diferentes y que eso está plasmado en los diferentes PLANES DE ACCIÓN de seguridad ciudadana, sin embargo, también comento que existen problemáticas comunes, así mismo dijo que tenemos problemática en el nivel educación, en el nivel salud y medio ambiente y que son problemáticas que se le deben dar más énfasis o prioridad. Así mismo dijo que existe un Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, el cual está conformado por una serie de actividades de prevención de la inseguridad ciudadana, de la misma manera resalto la función de las Rondas Campesinas debido que estas son las aliadas para poder y lograr llegar a los lugares más alejados donde la policía y el Serenazgo no puede ingresar, dijo que las rondas mixtas e integradas tienen una función muy oportuna para prevenir y erradicar la inseguridad ciudadana, también hizo mención de la informalidad que en su Distrito se suscita y que es ante la sociedad muy visible, para ello hizo un llamado a señor Alcalde Provincial para coordinar y dar solución a esta problemática, debido a que la mayoría de los jóvenes conductores de motocicletas no cuentan con una licencia de conducir y para ello es necesario una coordinación para poder coordinar y poder tramitar estas licencias de manera inmediata y efectiva.

El subprefecto de Frías el señor Luis Nehemías Rivera Mesones, haciendo uso de su palabra, primeramente, saludo y dio a conocer a las autoridades Presentes, que en el Distrito de Frías se Trabaja, se acciona netamente con las rondas campesinas y que muchos de los logros se lo deben a ella, sin embargo dijo que falta de sensibilización y darles mayores alcances para poder definir los roles que cubren y llegar a diferentes acuerdos con la Policía Nacional, así mismo dijo que hay delitos específicamente homicidios que hasta la actualidad no son resueltos, de la misma forma hizo hincapié al fiscal la celeridad de los procesos,

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

compartió la opinión del señor secretario técnico del CODISEC- Pacaipampa el tema de licencias de conducir, haciendo de conocimiento que mediante coordinación con el formulador el Sr. Julio Rivera Córdova, se logró llevar papeletas del Distrito y ya pueden ser efectivas estas papeletas y que por cuestión de humanidad solicita al Alcalde Provincial darles la facilidad de obtener sus licencias de conducir, así mismo menciona que es necesario colocar un puesto de auxilio en la meseta andina ya que por las pocas facilidades de comunicación, no se puede accionar a tiempo o socorrer en el tiempo preciso que en el que se le necesita.

La directora de la Institución Educativa Inicial dio a conocer que su problemática que son los paraderos informales que están instalados cerca de la Institución Educativa y que por el modo en manejar teme por la seguridad e integridad de los niños.

El secretario técnico de seguridad ciudadana del COPROSEC- AYABACA, dijo que ya se vienen tomando las medidas necesarias para dar solución a la problemática y que se va a designar un sereno a todas las instituciones para que el brinde sus servicios de apoyo durante todo el año para así poder dar solución a la problemática.

El subprefecto del Distrito de Paimas hizo uso de la palabra y dijo que este tipo de reuniones son de gran importancia y que se deben seguir desarrollando para estar informados de la problemática de la provincia y alrededores, también hizo mención de la problemática en su distrito, dando a conocer que en los últimos tiempos se han desarrollado un crimen y que hasta la actualidad no son resueltos, además recalco su compromiso para coordinar y trabajar con las diferentes autoridades para poder realizar un trabajo netamente articulado.

El fiscal puso en conocimiento que la fiscalía tiene jurisdicciones y que hay algunos Distritos como Frías que no pertenecen a la jurisdicción de ayabaca, de la misma manera señalo que para evitar estancamientos de los archivos es fundamental y necesaria la coordinación con las autoridades correspondientes.

El señor subprefecto de Jilili sr. Persi Samuga Espinoza, hizo uso de la palabra, saludo y dio a conocer la problemática suscitada en los últimos años, dijo que la minería informal es una problemática que viene siendo arrastrada desde ya hace más 13 años y que estas actividades traen consigo malestares, perjuicios en la localidad debido a que al estancar el agua o dejar correr por un solo canal, por la fuerza que esta genera el agua, esta va desbordando el canal, así mismo hizo un llamado a el Alcalde y Presidente del COPROSEC- AYABACA, a visitar a los diferentes CODISEC, para poder planificar posibles soluciones a la problemática antes mencionada.

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El formulador el Prof. Julio Rivera Córdova hizo exposición del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

El señor Alcalde y presidente del COPROSEC – AYABACA. El Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, saludó y dio a conocer que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana está aprobado mediante una Ordenanza Municipal y que en el artículo N°02 de esta, habla de la implementación del Plan Provincial, y que por ende se tienen que trabajar en función de cumplir con cada una de las actividades propuestas en este Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PAPSC2022. De la misma forma comento que espera la disponibilidad de los nuevos integrantes se pueda seguir trabajando de forma unida y organizada para el bien de la población ayabaquina.

El Director de la UGEL AYABACA dijo que se debe especificar en que emplea el presupuesto y que también se debería evaluar el desarrollo de las diferentes actividades plasmadas en la Matriz del Plan de acción de Seguridad Ciudadana 2020.

El Presidente de la federación de las Rondas Campesinas el Sr. Segundo Santos Montalván Castillo, dijo que existe un sistema nacional que viene desde el 2015, el cual se encarga del presupuesto y es el programa presupuestal 0030 y que se vienen trabajando para mejorar en el Plan de Acción y que son las Autoridades las encargadas de sugerir una serie de Actividades e información para una mejora del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del siguiente año, y así de esa manera ir avanzando de manera muy significativa .

El Comisario My. PNP, Iker Valenzuela Carrillo dijo que se ha reunido con todas las juntas vecinales y representantes de las Rondas Campesinas y que se viene implementando para trabajar de manera activa y articulada, debido que se va a trabajar con un sistema de Vecindario Seguro y que las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PAPSC 2022. Se deben hacer efectivas y a derecho.

Acuerdo de segunda sesión ordinaria:

- Los participantes del COPROSEC – AYABACA se comprometen a elaborar Informes de las diferentes actividades realizadas y programadas en el Plan de Acción Provincial.
- El My. PNP Iker Valenzuela Carrillo se compromete a participar de la reunión que se desarrollara el 15 de marzo del 2022, donde se reactivaran las Juntas Vecinales.
- Se comprometen a realizar de manera descentralizada las reuniones con los diferentes CODISEC.
- Apoyar a las reuniones y capacitaciones que se les realizaran a las Rondas Campesinas.
- Realizar un plan más específico y no generalizado.
- Hacer cronograma de capacitaciones a los alumnos del nivel Inicial – Primeria y Secundaria.

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sin otro punto más a tratar, se pasa a firmar el acta en señal de conformidad siendo las 12:30 del día viernes 11 de marzo del 2022.



"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

Siendo las 10:00 AM del día viernes 11 de marzo del 2022, reunidos en el auditorio Hildebrando Castro Pozo de la municipalidad provincial de Ayabaca, los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de participar de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, debidamente convocada por el presidente, y cumpliendo con el Quórum reglamentario el presidente del COPROSEC, ING. AUGUSTO FRANCISCO DELGADO ESPEJO dio inicio a la presente Sesión Ordinaria, en la que se definirá la Designación del Secretario Técnico de la Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en la ley N° 27933 “Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.

El señor Presidente del comité de Provincia de Seguridad Ciudadana, haciendo uso de la palabra propuso como secretario técnico del COPROSEC, al señor S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez, propuesta que fue aceptada por los integrantes Presentes del COPROSEC Ayabaca, en la segunda Sesión Ordinaria.

MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE AYABACA.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA PERTENECE	ASISTIÓ
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca.	SI
02	My. PNP. Ike Valenzuela Carrillo	Miembro	Comisaría Sectorial Ayabaca	SI
03	Prof. Miguel Lenin Saavedra Alvarado	Miembro	Subprefecto provincial Ayabaca	SI
04	Abog. Wilmer Lino Pérez González	Miembro	Fiscal Provincial	SI
05	Lic. Roberto Quispe Domínguez	Miembro	Director Ugel Ayabaca	SI
06	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales	SI
07	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas	NO
08	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Miembro	Jefe del Centro de Salud Ayabaca.	SI
09	Abog. Kelinda E. Alvarado Zeña	Miembro	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer	SI

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

10	Tec. EP. Antolin Jiménez Saavedra	Miembro	Jefe OR-04-a-TS	si
11	Dra. María S Chuquillanqui Chinguel		Juez del Poder Judicial	no
12	Párroco Santos Condeso Campos	Miembro	Párroco de P. Nuestra Señora del Pilar	si
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del Distrito de Suyo	si
14	Prof. Manuel R. Córdova García	Miembro	Alcalde del Distrito de Frías	si
15	Ing. Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del Distrito de Paacipampa	si
16	S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez	Miembro	Secretario técnico	si

Una vez realizada la designación del secretario técnico el SR. WALTER RAMÍRES SÁNCHEZ, siendo las 11:30 pm del día 11 de marzo del 2022 se dio por concluida la reunión, firmando a continuación los presentes, en señal de conformidad de acuerdo a ley.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA

Ing. Augusto Francisco Delgado Espino
PRESIDENTE

Ing. Mario Cruz Guzmán
FISCAL PROVINCIAL

Fiscalía Provincial Penal de Ayabaca
Distrito Penal de Sullana



Prof. Miguel Leon Sánchez Abarado
SUBPREFECTO
PROVINCIA DE AYABACA

Antonio Jiménez Saavedra
Tecnólogo EP
SECRETARIO

IKEM VALENZUELA CARRILLO
MAYOR PNP

ASISTENTES VECINALES - AYABACA

Paulino Mayo Carhuatocto
COORDINADOR PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
AYABACA
Ricardo Córdova García
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
AYABACA
WALTER RAMÍRES SÁNCHEZ
S.O. Superior (r) PNP
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXOS

I CONSULTA CONSUNTA PUBLICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2022.

En la Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana del día jueves 31 de marzo del 2022, reunidos en el auditorio del hotel Samanga, se dio inicio a la **I AUDIENCIA PÚBLICA**, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de Municipalidad Provincial de Ayabaca, Ing. Augusto Francisco Delgado Espejo, y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de esta ciudad de Ayabaca, y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N°28 de la ley N°27933 "ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"; contando con la presencia de los señores miembros integrantes del comité Provincial, autoridades y miembros de la Sociedad Civil presente.

N°	Miembros del Comité Provincial	Institución	Asistencia
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Presidente del COPROSEC-AYABACA, Alcalde Provincial de Ayabaca	SI
02	Prof. Miguel Lenin Saavedra Alvarado	Sub Prefecto Provincial de Ayabaca.	SI
03	My. PNP Ike Valenzuela Carrillo	Comisario Sectorial PNP de Ayabaca	SI
04	Lic. Roberto Quispe Domínguez	Director UGEL de Ayabaca	NO
05	Dr. Wilmer Lino Pérez González	Fiscal Provincial de Ayabaca	SI
06	Dr. María S. Chuquillanqui Chinguel	Representante del Poder Judicial.	NO
07	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Jefe del Centro de Salud de Ayabaca	NO
08	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales.	SI
09	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Representante Central de Rondas Campesinas	SI
10	Abog. Kelinda Edith Alvarado Zeña	Área de Prevención y Promoción CEM-Comisaría-Ayabaca.	NO
11	S.O. Tec. EP. Antolín Jiménez Saavedra	Jefe de la OR. 04- de Ayabaca.	SI
12	Sr. Párroco Santos Condeso Campos	Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Pilar.	NO
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Alcalde distrital de Suyo.	NO
14	Ing. Guido Rojas Hernández	Alcalde distrital de Pacaipampa.	SI
15	Prof. Manuel R. Córdova García	Alcalde distrital de Frias.	SI
16	Prof. Luis A Gonzales Timoteo	Director de la I. E. "Señor Cautivo"	NO
17	S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez	Secretario Técnico de COPROSEC – AYABACA	SI

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas //TU
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Seguidamente se pasó a presentar los diferentes puntos de agenda a desarrollar en la I Audiencia pública.

1. Inscripción de los participantes que harán uso de la palabra, uno por Institución o persona natural identificado con su DNI.
2. Presentación de los nuevos Miembros del COPROSEC Y CODISEC.
3. Palabras del Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Exposición del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
5. Logros de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
6. Intervención de los Representantes de las Organizaciones Vecinales.
7. Respuesta de los participantes.
8. Break
9. Cierre de Audiencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PRIMERO. - El Sr. Segundo Merino Cunya, Asistente del COPROSEC- Ayabaca, presentó a los nuevos miembros del COPROSEC y CODISEC presentes en la I Audiencia Pública.

SEGUNDO: El Presidente del COPROSEC – Ayabaca el Ing. **Augusto Francisco Delgado Espejo**, saludó y dio la bienvenida a todos los miembros del COPROSEC así como a los Secretarios Técnicos de los diferentes COSIDEC, así mismo pidió las disculpas del caso por los inconvenientes suscitados debido a que se encontraba en una sesión de Consejo atendiendo a las personas dignificadas de los diferentes Centros Poblados de esta jurisdicción, que se encontraban en emergencia, así mismo agradeció el compromiso que tienen las Autoridades para trabajar de manera articulada, complementaria, para erradicar la inseguridad ciudadana, además dio a conocer que esta Audiencia Pública tiene como finalidad informar el desarrollo de las actividades en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Ayabaca de acuerdo a lo plasmado en el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, así mismo menciono que en el artículo 39; mecanismo de Consultas Públicas, donde comités Provinciales de Seguridad Ciudadana sus respectivas Secretarías Técnicas deben realizar por lo menos una consulta pública Ordinaria cada Trimestre para así poder informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de Seguridad Ciudadana.

TERCERO.- Prof. Julio Rivera Córdova, encargado de la elaboración, formulación y ejecución del plan Provincial de seguridad Ciudadana , informó que las diferentes invitaciones para la Audiencia Pública, se hicieron con anterioridad, pero por motivos de las lluvias se ha dificultado la presencia de algunos Presidentes y Secretarios Técnico de los diferentes CODISEC, de igual manera dijo que de acuerdo a la ley N° 27933 se tiene que dar el debido cumplimiento como ya lo menciono el señor Presidente se ha instalado dentro de

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas //TU
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

los 10 primeros días del inicio del año el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, informó que el CORESEC-PIURA apruebo con informe N° 62 - 2021/GRP-CORESEC-ST, con fecha 29 de diciembre del 2021, donde declara Apto para su implementación el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana además, dijo que con fecha 15 de febrero se realizó la sesión de consejo municipal tomando como acuerdo concejal N°011-2022-MPA- "C" se sustentó los objetivos que tiene el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana teniendo como resultado la Ordenanza Municipal N°002-2022-MPA- "CM". Que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 Ayabaca.

CUARTO.- El Sr. Julio Navarro, Secretario Técnico del Distrito de Montero saludo y dio a conocer que en el CODISEC – MONTERO, ya se ha realizado la I Audiencia Pública, donde participaron, los participantes miembros del CODISEC, los Presidentes de las Diferentes Rondas Campesinas y Sociedad Civil en general, así mismo indico que uno de los problemas más resaltantes en su Distrito es el sector SALUD, debido a que no existe médicos nombrados en el centro de Salud, para la atención de la ciudadanía, poniendo en conocimiento que el personal médico llega a realizar el SERUMS, pero transcurrido el año estos se retiran debido a que se les termina el contrato, por ello solicita a esta, que intervenga a conseguir un profesional para que sea nombrado en dicho puesto de salud, además dijo que en los últimos días, el Sector Educación también fue afectado debido a las torrenciales lluvias que se vienen dando en la Provincia.

QUINTO. - El Presidente Ing. Augusto F. Delgado Espejos, dijo que, para conocimiento de todos los presentes, el día martes 05 de abril se iba a reunir conjuntamente con la comisión del Distrito de Sicchez en el Gobierno Regional con el Concejo de Salud, donde se expondrán problemáticas que acarrea el Sector Salud en estos Distritos, haciendo el pedido que se le haga entrega del acta realizada en la presente Audiencia Pública ya que considera importante para poder dar a conocer esta problemática del Distrito de Montero.

SEXTO. - El Sr. Julio Navarro también dio a conocer, el malo estado de la vía (trocha carrósable) que une el Distrito de Montero hacia la Provincia de Ayabaca, ya que esta trocha es la más factible para poder tener acceso a la Provincia, debido a que la carretera Jambur – Ayabaca demanda de más tiempo y por ende se utilizara mayor consumo de combustible y muchas de las personas no se encuentran en la posibilidad de poder cubrir con esos gastos; así mismo dijo que sería bueno que las Audiencias Públicas se realicen de manera descentralizados y que resaltaba la el accionar del CORPOSEC a los diferentes CODISEC ya que se puede dar cuenta de las realidades en las que se encuentran.

SÉPTIMO.- El May. PNP Ike Valenzuela Carrillo Comisario de la Comisaria Sectorial Ayabaca, saludó y dijo que el principal punto de la Audiencia Pública es la prevención y erradicación de la Inseguridad Ciudadana, teniendo en cuenta que Ayabaca tiene infinidades de problemáticas, argumentó que en el poco tiempo que esta como Comisario en esta

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Falta //TU
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Provincia, resalta el delito de Violencia Familiar debido al índice, así mismo dijo que debemos tener en cuenta y darles prioridad a las actividades plasmadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y que para cumplir con estas actividades se debe realizar un trabajo articulado con las diferentes Autoridades Competentes.

OCTAVO. - El Ing. Augusto Delgado Espejo, dijo que se trabaja teniendo en cuenta la matriz del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y que, esta matriz está conformada por una serie de actividades relacionadas para erradicar y prevenir la violencia familiar, dijo que se debe tener en cuenta y que es de gran importancia este tipo de reuniones debido a se pueden crear nuevas actividades para implementar Plan de Acción.

NOVENO. - El Prof. Julio Rivera Córdova dijo que a nivel COPROSEC- AYABACA se ha tenido grandes logros, dando a conocer que se ha logrado una comunicación activa con todos los CODISEC, también hizo mención de las visitas donde realizaron capacitaciones a los Secretarios Técnicos de los diferentes CODISEC en los primeros meses del presente año.

DECIMO: la Sr. Claudia Fiorella Juárez Castillo, saludo y agradeció la invitación a esta I Audiencia Pública, dijo que se están desarrollando diferentes acciones, y que se está trabajando para hacer cumplir las diferentes Ordenanzas Municipales tanto la Ordenanza municipal N° 09 y la Ordenanza N° 14, con la finalidad de erradicar la informalidad y ordenar la provincia de Ayabaca, con la finalidad de dejar las veredas peatonales libres, para el uso del libre tránsito peatonal, así mismo dijo que se han venido recogiendo reclamos y denuncias por animales que están deambulando en las diferentes arterias, dijo que ya se les ha notificado y se ha tenido un previo dialogo con los moradores, para cambiarles la manera de pensar de criar animales en las calles para poder vivir en armonía y paz toda la población.

ONCE. El Secretario Técnico del COPROSEC – AYABACA, S.O Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez, Dijo que se está realizando el servicio de Serenazgo las 24 horas del día tanto motorizado como a pie, menciono que se están haciendo las coordinaciones necesarias para la reactivación de las Juntas Vecinales, así mismo dio a conocer que el día 03 de abril del presente año se va a realizar una Acción Cívica en coordinación con la Policía Nacional.

DOCE.- Carlos Mauricio Olivares , Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial Mixta Civil y Familia de Ayabaca, saludó y dijo que viene en representación del Fiscal Abg. Wilmer Lino Saavedra Alvarado, dijo que la Seguridad Ciudadana consiste en erradicar y prevenir la inseguridad, teniendo en cuenta el cargo que desempeña puede confirmar lo antes dicho con por el My. PNP Ike Valenzuela ya que se puede evidenciar que existe un alto índice en delito de Violencia familiar, así mismo indico que hay personas que por desconocimiento no denuncian de tal hecho, por ello aclaro que sería de gran importancia concientizar a las personas brindándoles capacitaciones y charlas para poder erradicar y prevenir este delito.

TRECE.- El My.PNP Ike Valenzuela Carrillo Comisario de la Comisaria Sectorial Ayabaca, dijo que el objetivo es trabajar con las autoridades competentes para erradicar y prevenir los

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas //TU
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

delitos y faltas, pero sobre todo dijo estar trabajando para la reactivación y conformidad de las juntas vecinales, así mismo menciono que ya cuenta con nueve Juntas Vecinales activas y que el objetivo principal es tener doce Juntas Vecinales, y que la policía está tratando de compartir con la población, recalco la realización de la Acción Cívica del día domingo 3 de abril del presente año, también dio a conocer que este tipo de actividades no solo se va a realizar a nivel de la Ciudad de ayabaca, sino que se van a desarrollar en los diferentes centros poblados de la Provincia de Ayabaca. También menciono que a través el subprefecto y los Tenientes Gobernadores son los que están más cerca de los pobladores y caseríos y que estos pueden advertir comunicar cualquier situación a la policía o fiscalía para poder hacer llegar la denuncia y seguidamente poder realizar la investigación. Dijo que la fiscalía está dispuesta a trabajar de forma conjunta, tanto con la municipalidad, la policía y otras entidades competentes.

CATORCE.- El coordinador de las Juntas Vecinales el Sr. Paulino Mayo Carhuatocto saludó y pidió disculpas por la tardanza, dio a conocer que la semana pasada ha tenido reunión con los Presidentes de los diferentes Barrios para poder reactivar las Juntas Vecinales y que estos se han comprometido a hacer reuniones en sus barrios para fijar día y fecha para empezar a hacer las coordinaciones e iniciar a trabajar, así mismo dijo que está coordinando con el Comisario de la PNP para que esto sea posible y trabajar en bien de la seguridad ciudadana.

QUINCE.- El My.PNP Ike Valenzuela Carrillo Comisario de la Comisaria Sectorial Ayabaca, dijo que en coordinación el Secretario Técnico S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez y el Coordinador de Las Juntas Vecinales se han organizado y visitados los diferentes Barrios de la Provincia, para conversar y hacer saber cuál es la finalidad de las Juntas vecinales, cuáles son sus objetivos, sus funciones, que beneficios tienen y como deben trabajar así mismo dijo que las Juntas Vecinales están inscritas en el Ministerio del Interior, y que estas dependen de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio del interior para la designación de sus funciones y que tiene un uniforme ya específico (pantalón negro, camisa negra, chaleco amarillo filos rojos, zapatos negros, su gorro , etc.) dijo que a todos los participantes de las Juntas Vecinales se les tiene que dar capacitaciones, charlas y pasarlos por un filtro de tal manera que las personas que integran estas Juntas Vecinales no tengan problemas legales, dijo que la Junta Vecinal sale con Resolución de Comisaria, inscritos y con su carnet; así mismo indico que existe un coordinador, NACIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL; indicó que las juntas vecinales ya conformados están previas a ser juramentadas.

DIECISÉIS .- El Presidente del COPROSEC, manifestó que se debe marcar los lineamientos a seguir teniendo en cuenta lo que se está trabajando, menciono que él ve como problemática principal la Violencia Familiar, por ello indica estar dispuesto a utilizar las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

estrategias antes mencionadas, el fortalecimiento de las capacidades y el fortalecimiento del ejercicio de los Derechos de las personas, así mismo dijo que por su parte cree necesaria la presencia el Sub Prefecto para hacer una convocatoria con los Tenientes para así poder trabajar con las Rondas Campesinas, ya que están debidamente Organizadas y que lo único que falta es darle un marco conceptual de sus competencias y que se debe desarrollar un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, también dijo que en su calidad de Presidente del COPROSEC está dispuesto a apoyar, pero que previamente se programen talleres con las Rondas Campesinas y que el estará apoyando para que este taller sea fructífero y si es necesario traer a especialistas que destaquen en el tema, sea de Piura o Lima se tiene que hacer, y que la logística está dada, Pero siempre y cuando que sea de gran provecho para los beneficiados, se comprometió a cubrir con los gastos de estos participantes, como el traslado y alimentación de los mismos, así mismo dijo que le gustaría tener obseso al guion metodológico de esa capacitación, para tener la certeza de que se está haciendo un buen trabajo, reafirmó su compromiso de estar dispuesto a trabajar y contribuir para que este Delito de Violencia Familiar se erradique.

DIECISIETE : El My.PNP Ike Valenzuela Carrillo, Comisario de la Comisaria Sectorial Ayabaca, dijo que si de Especialistas o personal capacitado se habla, sería necesario traer expertos en Crimística (Peritos) ya que son los expertos en Investigación en escenas del delito, balísticos, entre otras cosas; para poderles explicar de la manera más sencilla que es lo que no se debe hacer, para poder esclarecer un tema o que sí, se debe hacer ya que eso es muy fundamental, para poderlos orientar y hacerles saber qué resultados se puede obtener cuando no se estropea la Escena del Crimen.

DIECIOCHO: La Abg. Kenera Sabina Rivera Saavedra. Asesora Legal de la Central Única de Rondas Campesinas de Ayabaca y de la Federación de comunidades campesinas de Ayabaca saludo y dijo que en las Comunidades Campesinas existe bastante Violencia Familiar y que como Autoridades programaron una actividad con la finalidad de concientizar y erradicar esta Violencia Familiar, pero sin embargo el Representante del Ministerio Público rechazo dicha invitación, por ello les pidió un compromiso real a las autoridades para poder trabajar de manera articulada con los diferentes Tenientes y Presidentes de las rondas campesinas, por ello pidió que se den las alcances necesarios para que estos por desconocimientos no incurran en el error de vulnerar algún derecho fundamental que está tipificado en la Carta Magna del Perú, así mismo hizo hincapié en el tema, la mera y la forma en hacerles llegar la información ya que muchos de ellos son personas que no pueden escribir, ni leer.

DIECINUEVE: El Prof. Julio Rivera Córdova, dio a conocer en sala que, por disposición del Alcalde el ING. Augusto Delgado Espejo, está dando el visto bueno o autorización el uso

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas //TU
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

de la camioneta para asuntos relacionados con el COPROSEC, pero siempre y cuando lo soliciten con anterioridad para evitar inconvenientes por falta de coordinación.

VEINTE: El señor Segundo Merino dijo que, aprovechando la reactivación de las clases presenciales, se va acordar con los profesores del área de tutoría, para capacitar a los Alumnos del 3ero, 4to y 5to, del nivel secundario para concientizar a estos alumnos brindándoles charlas y talleres sobre Violencia Familiar, consumo de alcohol consumo de drogas ya que estos temas son de gran índole y necesarios que estos alumnos tengan conocimiento. Así mismo dijo que se estará coordinando el presidente de las Rondas Campesinas, para que sea el quien alcance la fecha y la hora de la realización de las Asambleas Generales y así de esa manera poder coordinar y así poder ejecutar las charlas a estas personas.

VEINTIUNO: El abogado Luis Martin Vidal Núñez Asesor legal del CODISEC –Paimas. Hizo una previa explicación de cada uno de los parámetros que abarca la ley N° 27933 Ley de Seguridad Ciudadana, así como también el presupuesto 0030, de igual manera hizo una breve explicación del Plan de trabajo que vienen desarrollando y la forma que vienen trabajando para bien del CODISEC – PAIMAS en bien de la Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

- Entregar el Acta de Audiencia Pública, al Alcalde para poder fundamentar y argumentar sobre la problemática del Distrito de Montero, en la reunión que se desarrollara el día 5 de abril del presente año en el Gobierno Regional.
- Seguir trabajando de forma articulada en bien de la Seguridad Ciudadana.
- Coordinar con el presidente de las Rondas Campesinas para ejecutar charlas con la finalidad de erradicar la Violencia Familiar.
- Programar talleres de concientización en las I.E del nivel secundario.

No habiendo otro punto a tratar, pasan a firmar la presente Acta de Audiencia Pública, en señal de conformidad siendo la 1:25 pm del mismo día y del mismo año

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA
Ing. Augusto Francisco Calgado Espejo
PRESIDENTE

S.A. 31926704
Maikol A. CARCELEN ORMEÑO
S3 PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL DEL PERU
Prof. Miguel Enrique Cevallos Alvarado
SUBPREFECTO
PROVINCIA DE AYABACA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
INTEGRACION
POL. SECTORIAL - AYABACA

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



[Handwritten signature]
Abogado de la
Fondo de la
FOPROCCA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Fondo de la FOPROCCA
CONSEJERO PROVINCIAL
LUIS MARTÍN VIDAL NUÑEZ
ABOGADO
M.C.A.P. N° 4822

AGUSTO QUINDE FLORES
ESCRIBANO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
E.P.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
4334 4599

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXOS

EVALUACIÓN DE INTEGRANTES.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 014-2022-MPA-COPROSEC-P-BMT-A

PARA : **DR. SERVANDO GARCIA CORREA**
Presidente Regional y Presidente del CORESEC-PIURA.

DE : **S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez.**
Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Ayabaca.

ASUNTO : Remito Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del COPROSEC - AYABACA I Trimestre del 2022.

REFERENCIA : Ley 27933 Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus Modificaciones.
DS N° 011-2014-IN Reglamento de la Ley de SINASEC.
Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 – AYABACA.

Fecha : Ayabaca 31 de marzo del 2022.

Es honroso dirigirme a su digno despacho, dando cumplimiento al documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. Que, se efectuó la evaluación de desempeño a los integrantes del COPROSEC – Ayabaca, correspondiente al **I TRIMESTRE 2022 (enero, febrero y marzo)**, acción que se encuentra Normado en el Artículo N° 49° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Para mayor ilustración se adjunta al presente, el Cuadro de Evolución.
3. Es todo lo que doy cuenta a Ud., para los fines que crea por conveniente.

WRS.
Rpf.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
WALTER RAMÍREZ SÁNCHEZ
S.O. Superior (R) PNP
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Asumiendo el pasado, hagamos más justos el presente, en función de un futuro más humano y seguro”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



COPROSEC

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE AYABACA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES DEL I TRIMESTRE 2021

Ref.: Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; (Artículo 49.- Evaluación del Desempeño de los Funcionarios).

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	Asistencia a Sesiones del Comité		Dispone. de Brindar Información Cooperación al Comité		participación en las actividades del comité	Observaciones
			1ERA. SESIÓN ORDINARIA	2DA SESIÓN ORDINARIA	BRINDA INFORMACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON ACUERDOS		
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
02	Prof.: Miguel Lenin Saavedra Alvarado	Sub Prefecto provincial de Ayabaca	NO	SI	SI	SI	si	NINGUNA
03	Abg. Wilmer Lino Saavedra Alvarado	Fiscal de la Provincia de Ayabaca	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
04	My. PNP Iker Valenzuela Carrillo	Comisario PNP. Ayabaca	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
05	Lic. Roberto Quinde Domínguez	Director Ugel Ayabaca	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA
06	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Jefe del Centro de Salud Ayabaca	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA

07	Abog. Kelinda B. Alvarado Zeña	Coordinadora del Centro De Emergencia	SI	SI	SI	SI	no	NINGUNA
08	Tec. EP. Antolín Jimenes Saavedra	Jefe OR-04-a-TS	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
09	Párroco Santos Condeso Campos	Párroco de P. Nuestra Señora Del Pilar	NO	SI	SI	SI	no	NINGUNA
10	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
11	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Representante Central Rondas Campesinas	SI	NO	SI	SI	si	NINGUNA
12	Dra. María a Chuquillanqui Chinguel	Juez del Poder Judicial	NO	NO	NO	NO	no	NO PARTICIPA
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Alcalde de Distrito de Suyo	NO	SI	SI	SI	no	NINGUNA
14	Prof. Manuel R. Córdova García	Alcalde del Distrito de frías	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA
15	ing. Guido Rojas Hernández	Alcalde del Distrito de Pacaipampa	NO	SI	SI	SI	si	NINGUNA
16	S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez	Secretario Técnico del COPROSEC – AYABACA.	SI	SI	SI	SI	si	NINGUNA

(.) Consignar nombre y apellidos.

(..) Enunciar a que Institución representa y que cargo tiene.

| (...) Consignar “Si” o “No”

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espino
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
WALTER RAMÍREZ SÁNCHEZ
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXOS

Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N°14 -2022-MPA-COPROSEC-ST-A

A : S.O. SUPERIOR (R) PNP WALTER RAMÍRES SÁNCHEZ
JEFE DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE : JONATAN DAVID MARCHENA LIVIA
SUPERVISOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

ASUNTO : Remito información del patrullaje Municipal de los meses (enero, febrero y marzo)

FECHA : 19 DE ABRIL DEL 2022.

Es honroso dirigirme a su despacho, con la finalidad de saludarle y hacerle de su conocimiento lo siguiente:

1. Que en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PADSC 2022, está comprendido la actividad de PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL (Distrito Capital).
2. Que, para dado cumplimiento a la actividad del Patrullaje integrado se han realizado noventa (90) patrullajes en el I trimestre del año 2022.

I TRIMESTRE 2022			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
31	28	31	90

3. Que, se le está haciendo llegar un cuadro de resumen de las hojas de incidencia dando a conocer las diferentes intervenciones que se han ejecutado en los meses de (enero, febrero y marzo).
4. Que, es todo lo que doy cuenta Ud. Para fines que estime por conveniente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO

FECHA: 19-04-22

HORA: 10:30 AM

REGISTRO: [initials]

FIRMA: [initials]

[Handwritten Signature]
Jonatan Marchena Livia
47033171

Seguridad Ciudadana Compromiso de Todos Solo Faltas
"Somos Humanos, No Tenemos Precio, Denuncia La Trata"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA



MES FEBRERO 2022
NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	01/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	02/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	03/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad

MES FEBRERO 2022
NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	07/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	08/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	09/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin alguna necesidad

NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	12/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	14/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	15/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad

MES FEBRERO 2022
NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	04/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	05/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	06/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad

MES FEBRERO 2022
NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	10/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	11/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	12/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad

MES FEBRERO 2022
NOMBRE DEL JEFE DE GRUPO Blanca de Ayala Rivas
LUGAR DE PATRULLAJE Ayabaca

ITEM	FECHA	TURNO	INTERVENCION	RESULTADOS
01	16/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	17/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad
01	18/02/2022	H O R A Noche	Sin ninguna necesidad	Sin ninguna necesidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

ANEXOS

IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONTROL DE ASISTENCIA - PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA COPROSEC AYABACA (15 DE MARZO DEL 2021)

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	JKE MACENCUELA CABRELO	10993209	COMANDANTE MAY	993592599	-	<i>[Signature]</i>
02	JOEL MORAÑO CHAVEZ	47705341	PROFESOR O.P.C.	928685867	-	<i>[Signature]</i>
03	JOSÉFA JOHNS VILLOZO GUTIERREZ	76501670	SECRETARIO	902505433	-	<i>[Signature]</i>
04	JOSE M. Campos Huacchillo	03091795	T. B. S. S. A	993873537	-	<i>[Signature]</i>
05	Polixarpo Calle Guirnde	03085326	Delegado I V	974855298	-	<i>[Signature]</i>
06	Vigil Hector Juan Carlos	9820534	Delegado	968509995	N.C	<i>[Signature]</i>
07	MARCEAN Ortiz Luis Miguel	11814459	Asistente (B. E)	947293826	N.C	<i>[Signature]</i>
08	Servello Herrera Parichama	03102357	Teniente C. Finis	927128906	-	<i>[Signature]</i>
09	W. Víctor Simón Yungay	02089430	T. B. S. S. A	971334624	-	<i>[Signature]</i>
10	JUAN AMANUNDO RIVERA	07124745	T. DIVINO NIÑO	960244412	-	<i>[Signature]</i>
11	Elior Ramirez Vera	03020000	Comisario	956185786	-	<i>[Signature]</i>
12	JOSE RIVERA RIVERA	472450615	Teniente B. E. A	944030217	-	<i>[Signature]</i>
13	JOSE O. SANCHEZ SANCHEZ	03026200	Comisario	917451652	-	<i>[Signature]</i>
14	Olinda Nayta Santos	40347849	T. San José Nuevo	968518638	-	<i>[Signature]</i>
15	JOEL HERRERA LANZACAY	03081081	Barrio Sur	959814944	-	<i>[Signature]</i>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

16	Miriam Villalba Wobino	03120152	Teniente - Barrios	942240400	-	<i>[Signature]</i>
17	EPIFANIO CORDOVA ABAS	03122920	Comis. Solo	993650386	-	<i>[Signature]</i>
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
R.U.C. 20165913788
Calle Correo S/N Frente a Plaza de Armas
PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PACAIPAMPA

SECRETARIA TECNICA

PRIMERA CONSULTA PUBLICA PRESENCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC PACAIPAMPA

Segundo la Ley de la fecha del día martes veintidós de octubre se llevó a cabo la PRIMERA CONSULTA PUBLICA PRESENCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, la misma que se acordó a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Emergencias (CODISEC), en la cual se contó con la participación de todos los asistentes y se realizó con el propósito de tratar la siguiente agenda:

- 1) Diagnóstico de la Problemática de Salud en el distrito y viabilidad de la Construcción del CENTRO DE SALUD EN PACAIPAMPA.
- 2) Acuerdos y compromisos.

Por su parte el Sr. Alcalde - Presidente del CODISEC, expresó sus saludos cordiales a todas las autoridades presentes, agradeciéndoles por la debida atención prestada a su convocatoria y agradeció la presencia del equipo Técnico del PBCNEN.

Con la finalidad de desarrollar el tema de salud de Emergencia, acordando al respecto los puntos que se detallan en la lista de asistencia la misma que forma parte integral de la presente acta.

A continuación se hizo la presentación de los objetivos del Taller a cargo del Sr. César Luis PÉREZ GALCERÁN, como representante del PBCNEN-MINSA, RISPONAB, D. I. T. C. Con la finalidad de dar a conocer el diagnóstico de salud de Emergencia, identificando las problemáticas más afectadas por los grupos vulnerables, sus causas, consecuencias y medidas preventivas que se debe tomar en los grupos de riesgo del PBCNEN (grupos vulnerables) y de Emergencia, para ser atendidos en los espacios de salud del PBCNEN (grupos vulnerables) y de Emergencia.

Posteriormente, se acordó y se comprometió a seguir trabajando en la identificación de las problemáticas de salud de Emergencia.

Investigación	Problemas Identificados	Intervenciones	Acuerdos y Compromisos
Aplicación de Encuestas y Cuestionarios	Problemas de salud de emergencia en los grupos vulnerables, especialmente en el grupo de riesgo de salud de emergencia. Equipamiento insuficiente. Problemas de salud de emergencia que se debe tomar en los grupos de riesgo de emergencia.	Atender a través del personal de salud capacitado. Mejorar la cobertura de atención en la salud. Entregar artículos de salud de emergencia.	Con el perfil aprobado que contiene la brecha problemática del PBCNEN, se entregó al PBCNEN, a través del equipo técnico, el presupuesto para colectar la muestra de RIESGOS para el estudio de salud de Urcubamba, trabajar adecuadamente en la identificación de los grupos de riesgo con especial de personas discapacitadas y personas con discapacidad y personas con discapacidad de Emergencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
R.U.C. 20165913788
Calle Correo S/N Frente a Plaza de Armas
PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC PACAIPAMPA

SECRETARIA TECNICA

Falta de recursos humanos del Centro de Salud	Falta de recursos humanos. Falta de Equipos y Mantenimiento de los equipos e infraestructura.	Mejorar la atención. Entregar insumos, cuidar con el personal capacitado e identificado. Atención integral del usuario. Satisfacción del Usuario, atención médica.	Cumplir con nuestras funciones y responsabilidades al 100%. Entregar los equipos integrados al personal.
Problemas de emergencia	Falta de especialistas de emergencia. Falta de Equipos Médicos. Falta de medicamentos de emergencia.	Entregar atención a los pacientes. Mayor coordinación del personal de emergencia. Mejorar el servicio de atención de salud de emergencia.	Participar en las brigadas prácticas del equipo personal en la población. Ser vigilantes de la calidad de atención de emergencia en el centro de salud de Urcubamba.

En su fecha señaló que de manera conjunta llegaron a los siguientes:

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- 1) Promover la Viabilidad del Proyecto de Emergencia "Mantenimiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Urcubamba, distrito de Urcubamba, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.
- 2) Los Representantes del PBCNEN se comprometieron a realizar la supervisión de los espacios de atención en la URCUBA - Urcubamba de dos meses a partir de la fecha.

Se hizo un resumen que tratar se da por finalizada la presente, procediendo a firmar para constancia y validez de los acuerdos firmados, según los datos de la fecha del presente día y fecha.



[Handwritten signatures and stamps]





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

R.U.C. 20168891998

DE ERNESTO MERINO Nº 132

MONTERO - AYABACA - PIURA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

En el Distrito de Montero, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura, siendo las cuatro y media de la tarde, del día jueves veinte y cuatro del mes de marzo del año dos mil veinte y dos, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Montero, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Montero, señor Carlos Humberto Sánchez Rofrío presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de esta ciudad de Montero y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 73 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" contando con la presencia de los señores miembros integrantes del Comité Distrital, autoridades y miembros de la sociedad civil presente.

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Carlos Humberto Sánchez Rofrío	Presidente	Alcalde del Distrito de Montero
2	José William Juárez Díaz	Miembro	Comisario Sectorial PNP - Montero
3	Celia Iratola Broncano Merino	Miembro	Jefe de Pse Seguridad Nominación
4	Ernesto Ramírez Saavedra	Miembro	Representante de Juntas Vecinales
5	Artemio Marchán Niño	Miembro	Presidente de Ronda Campesina CC. Marmas
6	Javier Peña Flores	Miembro	Oficina de Agricultura
7	Gumercindo Calle Quinde	Miembro	Representante del Núcleo Educativo
8	Julio Anacleto Farfán	Miembro	Médico Jefe del Centro de Salud
9	Kattiel Delgado Navarro	Miembro	Secretario Técnico de Defensa Civil
10	Tania Sánchez Farfán	Miembro	OT - Tambo de Chonta
11	Julio Santos Navarro Zegarra	Miembro	Secretario Técnico del CODISEC

Seguidamente el Sr. Julio Navarro Zegarra, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que se ha convocado a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a la Primera Audiencia Pública del I Trimestre de Seguridad Ciudadana 2022.

También manifestó que se ha convocado a los representantes de las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, señores delegados de las Juntas Vecinales, Coordinadores de Inoc y Sociedad civil, para que participen en el gran evento como es la Primera audiencia pública de seguridad ciudadana 2022. Seguidamente invita al señor alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para que de la bienvenida a todos los asistentes y dar inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

R.U.C. 20168891998

DE ERNESTO MERINO Nº 132

MONTERO - AYABACA - PIURA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Se da inicio a la I Audiencia Pública con la siguiente agenda:

1. Inicicación de los participantes que harán uso de la palabra uno por institución/ persona natural identificada con su DNI.
2. Presentación de los miembros del CODISEC.
3. Palabras del presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Exposición del informe por parte de los miembros integrantes del CODISEC.
5. Logros de la Unidad de Seguridad Ciudadana.
6. Intervención de los representantes de las Organizaciones Vecinales.
7. Respuestas a los participantes.
8. Break a los asistentes.
9. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACION DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC.

PRIMERO. - El moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Montero, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención se presentó en el siguiente orden:

1. Señor Carlos Humberto Sánchez Rofrío, presidente del CODISEC y alcalde del Distrito de Montero.
2. Señor Alfz. José William Juárez Díaz, comisario PNP Montero.
3. Señora Celia Iratola Broncano Merino, Jefa de pse de la nominación.
4. Señor Ernesto Ramírez Saavedra, Representante de Juntas Vecinales.
5. Señor Artemio Marchán Niño, Presidente de Ronda Campesina Comunidad de Marmas.
6. Señor Javier Peña Flores, Encargado de la Oficina de Agricultura.
7. Prof. Gumercindo Calle Quinde, Representante del Núcleo Educativo.
8. Señor Julio Anacleto Farfán, Médico jefe del Centro de Salud.
9. Señorita Tania Sánchez Farfán, Gestora Institucional tambo de chonta.
10. Señor Kattiel Delgado Navarro, Secretario Técnico de Defensa Civil.
11. Señor Julio Santos Navarro Zegarra, Secretario Técnico del CODISEC.

SEGUNDO. - El señor Carlos Humberto Sánchez Rofrío, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana agradeció la presencia de cada uno de los presentes por asistir a la Primera Audiencia Pública informando que se está dando cumplimiento a la Ley N° 27933, según el artículo 24: su persona es responsable de convocar e instalar las sesiones del Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor a diez días a partir del inicio de sus funciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO

R.U.C. 20168891998

DE ERNESTO MERINO Nº 132

MONTERO - AYABACA - PIURA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



al inicio de cada año fiscal y que esta audiencia tiene como finalidad informar el desarrollo de las actividades, en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Montero de acuerdo a lo plasmado en el PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022, así mismo según el Artículo 39: mecanismos de consultas públicas, los comités distritales de seguridad ciudadana con sus respectivas secretarías técnicas realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre, por lo que invita el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana el Señor Julio Santos Navarro Zegarra, para que haga su exposición.

TERCERO. - El Secretario Técnico Julio Santos Navarro Zegarra, informo que de acuerdo a Ley 27933, se tiene que dar el debido cumplimiento como ya lo mencionó el señor presidente que se ha instalado dentro de los diez primeros días de inicio de cada año el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. También informo que se ha solicitado asignación presupuestal para el desarrollo de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

CUARTO. - PREGUNTAS DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTE:

- A. La señorita **Ella Correa Saavedra**, hizo la siguiente pregunta: ¿Cuánto es el monto invertido hasta la fecha?
- B. El Alférez **José William Juárez Díaz**, Comisario PNP Montero, hizo la siguiente pregunta: ¿Si se ha adquirido la moto final para el área de Seguridad Ciudadana?
- C. El Señor **José Balarezo Vicente**, Coordinador de JI, VV. Zona San Antonio ¿Se podría adquirirse más cámaras de Vigilancia?

QUINTO. - RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL RESPONSABLE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC 2019.

El moderador agradece las intervenciones de los integrantes del CODISEC y la sociedad civil, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones:

- a) El señor Secretario técnico Julio Navarro Zegarra, dio la respuesta a la señorita Ella Correa Saavedra, dijo que el monto invertido hasta la fecha es de S/. 6 700.00 nuevos soles.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PROGRAMADAS EN EL I TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL COPROSEC 2022.**

Siendo las 2:30 am del día 31 de marzo del 2022, en las instalaciones del Auditorio del hotel Samanga en la provincia de ayabaca, reunidos los participantes del COPROSEC – AYABACA, para la realización de la I Audiencia Pública, cumpliendo con el quorum, de acuerdo a la ley N° 27933 “Normas y Directivas conexas del sistema nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente de COPROSEC dio por iniciada dicha la I audiencia pública, donde asistieron los siguientes Integrantes:

N°	Miembros del Comité Provincial	Institución	Asistencia
01	Augusto Francisco Delgado Espejo	Presidente del COPROSEC-AYABACA Alcalde Provincial de Ayabaca	SI
02	Prof. Miguel Lenin Saavedra Alvarado	Sub Prefecto Provincial de Ayabaca.	SI
03	My. PNP Ike Valenzuela Carrillo	Comisario Sectorial PNP de Ayabaca	SI
04	Lic. Roberto Quispe Domínguez	Director UGEL de Ayabaca	NO
05	Dr. Wilmer Lino Pérez González	Fiscal Provincial de Ayabaca	SI
06	Dr. María S. Chuquillanqui Chinguel	Representante del Poder Judicial.	NO
07	Med. Cir. Cristian Daniel Prado Palma	Jefe del Centro de Salud de Ayabaca	NO
08	Sr. Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales.	SI
09	Sr. Ernesto Ríos Campoverde	Representante Central de Rondas Campesinas	SI
10	Abog. Kelinda Edith Alvarado Zeña	Área de Prevención y Promoción CEM-Comisaria-Ayabaca.	NO
11	S.O. Tec. EP. Antolín Jiménez Saavedra	Jefe de la OR. 04- de Ayabaca.	SI
12	Sr. Párroco Santos Condeso Campos	Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Pilar.	NO
13	Prof. José E. Troncos Ojeda	Alcalde distrital de Suyo.	NO
14	Ing. Guido Rojas Hernández	Alcalde distrital de Pacaipampa.	SI
15	Prof. Manuel R. Córdova García	Alcalde distrital de Frías.	SI
16	Prof. Luis A Gonzales Timoteo	Director de la I. E. "Señor Cautivo"	NO
17	S.O. Superior (r) PNP Walter Ramírez Sánchez	Secretario Técnico de COPROSEC – AYABACA	SI

Una vez concluida la audiencia pública se llegó a los diferentes acuerdos, así mismo se dio a conocer la realización de las diferentes actividades.

Acuerdos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD

1. Aprobación del informe de las actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, referente al I Trimestre del 2022, (votación por unanimidad).
2. Entregar el Acta de Audiencia Pública, al Alcalde para poder fundamentar y argumentar sobre la problemática del Distrito de Montero, en la reunión que se desarrollara el día 5 de abril del presente año en el Gobierno Regional.
3. Seguir trabajando de forma articulada en bien de la Seguridad Ciudadana.
4. Coordinar con el presidente de las Rondas Campesinas para ejecutar charlas con la finalidad de erradicar la Violencia Familiar.
5. Programar talleres de concientización en las I.E del nivel secundario.

No habiendo otro punto a tratar, pasan a firmar la presente Acta de Audiencia Pública, en señal de conformidad siendo la 1:25 pm del mismo día y del mismo año.

No habiendo otro punto a tratar, pasan a firmar la presente Acta de Audiencia Pública, en señal de conformidad siendo la 1:25 pm del mismo día y del mismo año.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA
Ing. Augusto Francisco Delgado Espino
PRESIDENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO REGIONAL AYABACA
PROVINCIA DE AYABACA
Prof. Miguel Lenin Salceda Alvarez
SUBPREFECTO
PROVINCIA DE AYABACA

POLICIA NACIONAL DEL PERU
DIA SECTORIAL AYABACA
C.A. 2040
K.M. VALENZUELA CARILLO
MAYOR PNP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
WALTER RAMIREZ SANCHEZ
S.O. Superior (R) PNP
JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Alfonso Pérez González
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Penal de Ayabaca
Distrito Fiscal de Sullana

GOBIERNO REGIONAL AYABACA
Gilda Mammola
SECRETARIA

ALCALDE
AYABACA
V.O.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SUYO AYABACA, PIURA
JOSÉ EDUAR TRONCOS OJEDA
ALCALDE